

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL
PERU
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**



**LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y SU
PERCEPCION SOBRE CORRUPCION EN LA
GESTION EDIL EN CHUPACA METROPOLITANA
2003-2006.**

TESIS

PRESENTADO POR LOS:

BACH. CALEP AQUINO MALDONADO.

BACH. MARTIN LUIS MUÑOZ RIOS.

PARA OPTAR ÉL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

HUANCAYO - PERÚ

2008

ASESOR.

LIC. GONZALO HURTADO MEZA

DEDICATORIA

A nuestros padres quienes con su esfuerzo y apoyo incondicional a permitido la culminación de nuestra carrera profesional, y alas personas que confían en nosotros e hicieron posible el desarrollo de éste trabajo.

MARTIN

CALEP

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestra sincera gratitud a las siguientes personas que contribuyeron a este esfuerzo brindando valiosas sugerencias, críticas constructivas, apoyo moral y material:

A nuestra familia, por su apoyo incondicional y su comprensión

A los Docentes de la Facultad de Sociología; quienes me formaron académicamente, con esfuerzo preocupación y dedicación.

Al los representantes de las organizaciones de base de la ciudad de Chupaca metropolitana, quienes colaboraron con la realización de la investigación.

Un agradecimiento especial a los pobladores de los 10 barrios de la ciudad de Chupaca metropolitana inmerso en esta investigación, por su esmero y colaboración en la recolección de datos para la realización de la investigación.

Al Lic. Gonzalo Hurtado Meza, quien asesoró esta investigación con voluntad y preocupación.

A nuestros amigos y a todas las personas que confían en nosotros por su apoyo incondicional invaluable y la comprensión de siempre.

INDICE

	Pág.
Carátula	I
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Resumen	VIII
Introducción	X

CAPITULO I

ASPECTO METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACION

1. Planteamiento y Justificación del Problema	13
2. Formulación del Problema	20
3. Objetivos de la Investigación	20
4. Hipótesis de la Investigación	21
5. Justificación de Estudio.....	22
6. Delimitación del Problema de Investigación	23
7. Metodología de la Investigación.	24
7.1. Método General.....	24
7.2.Método Específico: Inductivo – Deductivo	24
8. Técnicas e Instrumentos de Recolección y Procesamiento de Datos.	24
8.1.-Técnicas de investigación y análisis de documentos	24
8.2.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
8.3.- Técnicas de procesamiento de datos	24
9. Diseño Metodológico	25
10. Tipo de Investigación.....	26
11. Nivel de Investigación.....	27
12. Unidades de Observación.....	27
13. Población y muestra.	27
13.1.-Unidades de Análisis:	27

13.2.-Población	28
13.3.- Muestra	28

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1- Ciudadanía.....	29
2.1.2.- Percepción.....	35
2.1.3- Corrupción.....	37

2.2- MARCO CONCEPTUAL:

2.2.1.- Percepción.....	43
2.2.2.- Corrupción	44
2.2.3.- Ciudadanía	44
2.2.4.- Soborno.....	44
2.2.5.- Administración Publica.....	45
2.2.6.- Representación Responsable	45
2.2.7.- Conciencia Colectiva	45
2.2.8.- Rendición de Cuentas	45
2.2.9.- Organizaciones de Base	46

CAPITULO III

PRESENTACION CUANTITATIVA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

3.1.- Datos Generales de la población.....	47
3.2.- Pertenencia a las organizaciones Sociales de Base.....	51
3.3.- Percepción Ciudadana sobre la Corrupción.....	52
3.4.- Percepción Ciudadana sobre la corrupción en la Gestión Local pasada en Chupaca Metropolitana.....	57
3.5.- Percepción Ciudadana sobre la corrupción en la Gestión Local actual en Chupaca Metropolitana.....	60

CAPITULO IV
DISCUSION SOCIOLOGICA SOBRE LA PRESENTACION DE
RESULTADOS

4.1.- Percepción Social de las Organizaciones Sociales de Base sobre la corrupción como “trasgresión normal” de la ética en relación ala gestión edil en Chupaca Metropolitana 2003-2006	62
4.1.1.- Las Organizaciones Sociales de Base y su percepción sobre la corrupción, en las instituciones públicas (Municipalidad).....	65
4.2.- Gestión Edil Local, Corrupción y percepción ciudadana sobre el fenómeno actores y escenarios.....	67
4.2.1.- La Corrupción como genera una Percepción de aceptación y práctica social en la vida cotidiana de la población.....	72
Conclusiones.....	75
Sugerencias.....	77
Bibliografía.....	79
Anexos.....	81

RESUMEN

La presente investigación de Tesis titulado: **“LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y SU PERCEPCION SOBRE CORRUPCION EN LA GESTION EDIL EN CHUPACA METROPOLITANA 2003-2006”** se divide en cuatro capítulos, en el orden siguiente: **CAPITULO I:** Aspectos metodológicos que fundamentan el planteamiento del problema de investigación, diseño metodológico, objetivos, hipótesis, muestra, diseño y operacionalización de variables de nuestra investigación. **CAPITULO II:** Encontramos el marco conceptual definiéndose los principales conceptos empleados en la investigación como también, las principales teorías empleadas, entre ellas: Teoría Sociológica sobre la Corrupción, Percepción y Ciudadanía y las formas que asume la corrupción, la Percepción de las Organizaciones de Base como un factor de vital importancia para comprender la vida cotidiana en la, socialización, interacción social, Cultura, y forma de convivencia, frente ala Corrupción **CAPITULO III** donde exponemos los resultados a los que se arribaron en la investigación mediante el análisis cuantitativos y cualitativos y el **CAPITULO IV** la discusión y análisis de resultados a partir de las variables de carácter sociológico.

Esta estructura a lo largo de su contenido nos ayuda a respondernos a la interrogante:

¿Cuál es la percepción de las organizaciones sociales de base sobre la corrupción respecto ala gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana?

Donde los objetivos primordiales son:

Objetivo General:

Describir y explicar la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

Objetivos Específicos:

- Conocer la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción respecto a la gestión edil 2003-2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.
- Identificar la relación que existe entre la aceptación de la corrupción y percepción de las organizaciones de base respecto a la gestión edil 2003 – 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

Siendo nuestro sistema de hipótesis la siguiente:

Hipótesis General:

La percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción es alta, respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

Hipótesis Específicos:

- Existe un alto nivel de percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción, respecto a la gestión edil 2003-2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.
- Existe una estrecha relación entre la aceptación de la corrupción y la percepción de las organizaciones de base, respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

INTRODUCCIÓN

La presente Tesis de investigación titulado: **“LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y SU PERCEPCION SOBRE CORRUPCION EN LA GESTION EDIL EN CHUPACA METROPOLITANA 2003-2006”**, elaborado para optar el título Profesional de Licenciados en Sociología, a partir de las organizaciones sociales de base y su percepción sobre corrupción, por lo tanto la corrupción, lejos de ser un fenómeno nuevo en la coyuntura política y social que nos toca vivir es, más bien, una práctica cotidiana, una práctica que es posible detectar en diferentes espacios institucionales y en la vida diaria de los actores, de cómo de un tiempo a esta parte el incremento de la corrupción se ha ido manifestando como un fenómeno social de vital importancia en la dinámica de la sociedad, si bien la corrupción es un fenómeno que se ha tornado central en los discursos políticos de los últimos años, no ha sido en la misma medida uno de los fenómenos favoritos para la investigación en ciencias sociales. Y es que las aproximaciones al tema han venido sobre todo desde las miradas jurídicas y económicas, teniendo en cuenta el funcionalismo se han podido estudiar las interrelaciones que se dan entre los elementos de la cultura y de la sociedad y las relaciones entre cada elemento y el conjunto sociocultural. Así, todo fenómeno social se estudia teniendo en cuenta su contexto más global. Pudiendo distinguir las formas de interacción funcional y disfuncional, siendo esta la última distinción de interés para nuestro estudio. La interacción es “funcional” cuando las relaciones entre las partes, sus acciones y funciones, están cristalizados en ciertos modelos y tienen como base un cierto sistema de valores cristalizados. Es

“disfuncional” cuando las relaciones y valores se hallan en un estado amorfo, no representando cristalización ni modelos fijados.

Considerando que el hombre es un ser social que se interrelaciona a través de una relación dual: objetiva, creando objetos materiales, y subjetiva creando costumbres, valores, normas que orientan su comportamiento como miembro de un grupo y se trasmite de generación en generación mediante el proceso de Socialización, que implica la acumulación de conocimientos adscritos por el hombre que sirven para organizar, sistematizar, sintetizar y desarrollar la sociedad permitiendo de ese modo la integración social y quien no adapta convencionalmente su comportamiento acorde al conjunto de normas sociales, que rigen al grupo social determinado, es considerado como persona con “antimoral”, “anómica” “corrupto”, “corruptor”, “transgresora”. Podemos manifestar que la génesis de la criminalidad en nuestro entorno consiste muchas veces, en la realización por parte del individuo de una serie de actos finalísticos, ya sea por orientación de índole social, económica o política, pues todo acto cuenta con un conjunto de juicios, que orientan dicha acción voluntariamente y que dichos actos han sido interiorizados y moldeados durante la socialización primaria.

En síntesis, la historia de los estudios sobre la corrupción es relativamente reciente y escasa en las ciencias sociales, pero con una producción relativamente importante (aunque poco voluminosa) en otras disciplinas. Los trabajos empiezan a publicarse a fines de los setenta y es recién en los últimos diez años que empieza a cobrar importancia su estudio. De ahí que la problemática haya estado encerrada en encontrar mecanismos para solucionar este problema más que en trazar estrategias comprensivas del fenómeno. Los enfoques, que hemos reseñado brevemente, se sostienen en dos líneas, la del diseño de políticas anticorrupción desde el derecho y de la regulación y estandarización de la variable corrupción para poder regular la economía. Un tercer punto se empieza a inscribir en el terreno, el estudio acerca de las percepciones sobre la corrupción. Esto ha exigido girar el marco de estudio y tomar conciencia de la intervención de los actores en el

asunto. Sin embargo, a pesar del trabajo que se ha llevado a cabo, no existen trabajos conocidos sobre la percepción de los actores sociales y organizaciones sociales de base, que tiene como principal punto la interrelación entre actor político y actor social y su pérdida de valores de manera colectiva e individual.

Nosotros consideramos que la corrupción y la percepción de los actores sociales, organizaciones sociales de base guardan una relación, ya que son productos de las propias fallas de los microsistemas sociales, con influencia en factores de índole estructural, que terminan aceptando y justificando la corrupción por la influencia negativa o transgresora del poblador, es en ese sentido que ocurren una serie de interrelaciones, con carácter modelador en el sentido de transmitir actitudes, valores, arquetipos de conducta, educación informal, entre otras y que terminan siendo internalizados, para luego ser puestos en práctica en su vida cotidiana. .

Fundamentamos que en el Perú la pobreza, la marginación, la exclusión y la interacción de desconfianza entre actor político y actor social son factores sociales determinantes en la expansión de la corrupción. Sin embargo, esta afirmación no significa que los pobres obedezcan a un desconocido componente genético que los hace propensos al delito. Finalmente afirmamos, que la corrupción tiene un carácter per-formativo y que existe un conjunto de factores, sociales, económicos, geopolíticos y culturales que explican no sólo la aparición sino el desarrollo de este antiguo problema de la humanidad.

Así mismo como todo trabajo de investigación no esta acabada absolutamente, ya que hay muchas formas de abordar una investigación, más aun en la Sociología y las ciencias sociales ya que las realidades y fenómenos sociales son cambiantes, somos conscientes que falta mucho por hacer pero hay situaciones que escapan a nuestra voluntad, pero en esencial esta etapa de la investigación esta concluida que esperamos que el trabajo sirva como fuente para posteriores investigaciones.

Los Autores.

CAPITULO I

ASPECTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Como sabemos la Corrupción en el Perú es un problema, que se a ido incrementando aceleradamente y sin ningún control en las ultimas décadas en la sociedad peruana; el presente trabajo busca poner énfasis en la dimensión organizacional de la corrupción, y como ella a ido construyendo una percepción en los actores sociales en la ciudad de Chupaca Metropolitana. La Percepción como forma de concebir los aspectos de la vida cotidiana de los actores, el cual expresa la naturaleza del comportamiento ético de los uso de los recurso públicos del estado por sus autoridades. La corrupción deja de ser así un problema puramente ético para pasar a ser un problema de convivencia social en relación a la percepción de los actores sociales de base y población en general con sus autoridades.

La corrupción en la ciudad de Chupaca Metropolitana de acuerdo al imaginario del actor social se construye en función de las instituciones. Esto quiere decir que dentro de la Municipalidad, se desarrollan organizaciones informales las cuales tienen sus propias normas de convivencia, la cual favorece al desarrollo intrínseco de la corrupción; ya que las diferentes organizaciones de base en su mayoría quedan atrapados por un beneficio, el cual hace que no cumplen a cabalidad su función de defender los interese de las mayorías así terminando en el entramado de la corrupción, por ello es

bueno mencionar un claro ejemplo; el ingreso de nuevos alcaldes con un patrón de cualidades éticas no determina su conducta en la gestión, si no que la organización impone sus códigos ya sean internamente o externamente. De esta manera entonces la corrupción hoy en día ha generado una aceptación dentro de las relaciones sociales y practicas cotidianas, por ello podemos explicarlo como un fenómeno que funciona de manera organizada y legitimada mas no como un fenómeno aislado.

1.1 ANTECEDENTES SOBRE EL ESTUDIO DE LA PERCEPCION DE CORRUPCION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN EL MUNDO

La corrupción, lejos de ser un fenómeno nuevo en la coyuntura política y social que nos toca vivir es, más bien, una práctica cotidiana, una práctica que es posible detectar en diferentes espacios institucionales y en la vida diaria de los actores. Sin embargo, lejos de haber sido un tema de investigación recurrente, la corrupción ha sido un tema, si no poco estudiado, casi nunca tocado por las ciencias sociales en el Perú. Esto en contraste con el abundante material que se ha empezado a publicar desde hace algunos años desde la economía y el derecho.

De ahí que los estudios de corte económico vayan de la mano con los estudios realizados en el terreno del derecho y de las disciplinas jurídicas. En este espacio, el estudio se ha realizado fundamentalmente en el intento de construir políticas anticorrupción. Así como en el terreno económico se parte de un modo deductivo, las premisas se encuentran en los códigos penales y es desde estos que se estudia lo corrupto, en los espacios gubernamentales, pero sin entrar al terreno práctico, sino limitándose a entrever las falencias del sistema legal para condenar, procesar o permitir que se ejecuten actos de transgresión (corruptos). Los trabajos más críticos al respecto y que han intentado develar este marco metodológico vienen, sin embargo, de ciertos estudios más representativos en los Estados Unidos, y en Francia. Aquí se ha

intentado partir de algunos casos analizándolos individualmente con el objetivo de mostrar que la ley no es necesariamente un referente de las prácticas, sino un filtro para éstas. Lo importante de estas investigaciones es que se ha partido a la inversa, desde los casos particulares al estudio de las formas legales, aunque dejan ver ciertos sesgos implícitos: la corrupción como un epifenómeno, como un mal necesario y a la idea de mafia y crimen organizado como el esquema del estudio, cuando hemos dicho que la corrupción adquiere muchas formas, dentro de las cuales la mafia es uno de los rostros, pero no el único.

Sin embargo, es posible encontrar trabajos etnográficos que, si bien no han sido utilizados por los economistas o abogados, han abierto interesantes vías para el estudio, aunque sin concentrarse en las prácticas. Como hemos entrevisto rápidamente, se ha concentrado sobre todo en las formas en que se puede combatir, sino en el espacio de estudios sobre clientelismo en espacios locales, especialmente en los estudios hechos en el mediterráneo (los cuales son sumamente escasos), tanto en el caso de la clientela como en el de la mafia. Sin embargo, si bien se ha intentado estudiar su modo de funcionamiento y su estructura, no hay una mirada comprensiva ni un intento por retomar la noción de comunicación en este ámbito. El estudio se ha hecho en dos sentidos, los estudios sobre clientelismo en los países mediterráneos y los estudios etnohistóricos e históricos sobre la mafias, como hemos indicado. Aquí se ha dado importancia a la idea del orden jerárquico intrafamiliar y a las redes de parentesco y de clientela como ejes del fenómeno. El problema no está en los estudios en sí mismos, sino en que la corrupción no se limita al orden regular de la mafia ni a la aparente estabilidad de una clientela, por lo que las herramientas usadas y las analogías, si bien son interesantes, no son suficientes para comprender el fenómeno.¹

¹ XVIII Concurso de Ensayos del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "Cómo combatir la corrupción, garantizar la transparencia y rescatar la ética en la gestión gubernamental en Iberoamérica". Caracas, 2004-2005

ESTUDIOS DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN AMERICA LATINA

Si bien hay aquí una entrada diferente y uno de los pocos aportes de la antropología, las percepciones no determinan o no reflejan necesariamente el modo de acción dada en las prácticas. Del mismo modo, lo que tenemos es un intento de ver cómo es que la gente se relaciona o tolera la corrupción, cómo es que ésta es llevada como una actividad normal, pero no se preguntan cómo es que esta funciona y que relación tiene esto con el modo de entender, de relacionarse, de actuar y de percibir el fenómeno social. Vale la pena anotar que Transparencia Internacional está dedicada al estudio cuantitativo sobre percepciones de la corrupción en el mundo². Esta constituye una de las fuentes de información para muchos organismos económicos. Lo que se ha hecho en la antropología (nos referimos a Gupta) es entrar a estudiar el asunto desde estos discursos, desde el modo en que las personas comprenden el fenómeno, en las percepciones de los sujetos; un intento semejante se está llevando a cabo en México.

Asimismo, el estudio del fenómeno en América Latina es escaso. Algunos pocos ensayos en Colombia y México, y ciertos trabajos en Argentina, Venezuela y Chile, la mayor parte en las líneas económicas o jurídicas que hemos esbozado antes. El lado etnográfico, como hemos indicado, a duras penas ha sido iniciado. Sin embargo, autores como Deborah Poole³ empiezan a trabajar el asunto, aunque no de modo directo, sino desde el asunto de la justicia, entendiéndolo como un mecanismo político que regula o se concentra en intereses económicos, sino entendiéndolo como una variable importante en la administración de justicia.

² Transparencia se ha dedicado sobre todo a cuantificar y a construir índices de percepción sobre la corrupción, aunque se han cuestionado desde varias miradas las herramientas que usan y la utilización de sus funciones.

³ Deborah Poole “Justicia como variable de regulación de corrupción”

ENFOQUES SOBRE CORRUPCION EN EL PERU

Estos estudios de corrupción, poco han influido en las investigaciones peruanas, sobre el tema. Estas se dividen en las áreas siguientes: la investigación macroeconómica, las centradas en la economía política, algunos bosquejos jurídicos, algunos escritos desde la historia y el escaso o casi inexistente material en las ciencias sociales. A esto hay que agregar que gran parte de estos trabajos no han sido publicados o son fundamentalmente pequeños artículos sobre el asunto.

El área macroeconómica es donde se ha publicado más, dos libros publicados a fines de los noventas y principios de este siglo por Luis Felipe Zegarra⁴ y algunos artículos promovidos por el Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico, que se limitan a repetir el planteamiento de la mirada norteamericana, no hay preguntas comprensivas sino mecanismos reguladores y modos de medir e intentar minimizar el problema. Lo mismo se da desde el área microeconómica, de la cual solo unos pocos artículos han sido publicados. Al respecto se agrega el último libro de Oscar Ugarteche⁵ en el que se intenta entender la corrupción no como un agente negativo en todas las instancias, sino que se pretende introducir al estudio el modo en que ésta se traza en el espacio económico, aunque aún situado en las altas esferas del gobierno y sostenido en una metodología económica, medición de índices monetarios, comparación de tasas e impuestos, evasión, etc.

Los pocos trabajos jurídicos existentes no han sido publicados o tienen muy poca difusión (muchos de ellos son tesis), y siguen la lógica de entender la corrupción como un epifenómeno fruto de ambiciones personales frente a la

⁴ ZEGARRA, Luis Felipe. Economía de la corrupción: hacia una comprensión de las causas de la corrupción y las estrategias para combatirla. Lima, CIUP. 2002. ZEGARRA, Luis Felipe. Causas y consecuencias económicas de la corrupción: un análisis teórico y empírico. Lima, CIUP. 1999.

⁵ El libro publicado hace algunas semanas por la Fundación Ebert y el Fondo Editorial de la UNMSM lleva como título "Adiós estado, bienvenido mercado".

cual hay que poner leyes más severas y como un fenómeno fruto de la poca correlación entre las leyes y “las grandes diferencias culturales, económicas y étnicas del Perú”. Asimismo, el informe que la “Comisión Anticorrupción del Congreso”⁶ ha publicado¹³ sigue en esta línea, el material expone una serie de casos en los cuales se han efectuado actos corruptos según el código penal, estos son tipificados, sustentados legalmente, y puestos a disposición del juez. La labor de documentación es grande y se centra en el espacio del gobierno pasado (Fujimori). Asimismo, el “Informe de la Comisión Andina de Juristas” sigue en una lógica similar, aunque con un volumen mucho menor de documentación. Lo que hay, fuera de los estudios son una serie de publicaciones que indican los perjuicios que la corrupción ocasiona y lo negativa que ésta es. Estas proclamas éticas abundan en los diarios, en las revistas especializadas y en el material jurídico, político y económico, más no una reflexión sobre el fenómeno en cuestión.

Finalmente, los trabajos en ciencias sociales se limitan a algunos ensayos históricos recientemente publicados y a pequeños textos a modo de comentario en ciertas revistas, pero ningún apunte crítico o reflexión académica sobre el asunto. Sin embargo, en los últimos años ha habido dos publicaciones que merecen ser nombradas. La primera es el libro “Sociología de la corrupción. Una base científica para emprender reales políticas anticorrupción” de Mario Olivera.⁷ Este libro pretende entender la corrupción siguiendo la lógica que hemos esbozado respecto de los norteamericanos, mantiene la definición clásica (“la corrupción como la mala utilización de bienes públicos en beneficio particular”) y se centra, si bien desde el terreno aparentemente sociológico, en construir un aparato teórico estructural para comprender el fenómeno. Sin embargo, el texto es, más bien, un ensayo, no tiene un trabajo de campo, no diferencia tipos de actos corruptos ni toma en cuenta a los actores, asume que la corrupción es la corrupción en el Estado

⁶ Existe un material publicado en CD titulado: “Acciones para erradicar la corrupción en el Estado Peruano”.

⁷ OLIVERA MARIO “Sociología de la corrupción. Una base científica para emprender reales políticas anticorrupción”.

mayor, y se pretende una lógica causal, sostenida en lo que llama la “cultura de la viveza” que propone debe ser solucionada con la “educación en valores”. Así, el trabajo no solo carece de un sustento empírico, sino que las reflexiones que se proponen carecen de originalidad. Sin embargo hay quizás una idea interesante y que nos es útil, más como un punto para reflexionar que como un material elaborado. Olivera indica que la corrupción no es producto de la anomia. Si bien este inscribe el asunto en una lógica diferente, lo que esta idea nos lleva a sugerir es que la corrupción no es un fenómeno producto de una carencia, sino un fenómeno en sí mismo, un acto social con sentido propio, idea que hemos mencionado antes.

El otro libro, ligado de algún modo al tema, es el de Gonzalo Portocarrero,⁸ (“Rostros criollos del mal”), quien había publicado antes pequeños trabajos con cierta relación. Si bien el tema central de su texto es el mal, Portocarrero indica que las lógicas de lo “criollo” que sostienen ciertas prácticas transgresoras, entre ellas la corrupción, se fundan en una suerte de pulsión última de goce, recurriendo a una mirada lacaniana; el regreso a un psicoanálisis social, si bien resulta interesante y atractivo en muchos sentidos, poco aporta como material etnográfico al tema o como punto de reflexión acerca del conjunto de prácticas sociales dispuestas en una acción performativa; es decir que, para el autor, la acción política y la puesta en práctica no es vista, sino que se le constriñe a la acción individual en una lógica de “mal” endémico, sostenido en una explicación histórica-inconsciente. Ahora, la idea de un modo “criollo” de comportamiento y de un modo de relacionarnos, más allá de si esta está sostenida en el inconsciente o no, aportan puntos importantes a la reflexión. Sin embargo, en nuestro caso, de lo que se trata es de entender cómo es que las prácticas funcionan, cómo se ponen en escena, no de donde surgen o que relación tienen con la vida psíquica de las personas.

⁸ Gonzalo Portocarrero, (“Rostros criollos del mal”)

De este modo, el estudio jurídico ha girado en torno a tres ejes, al menos en el Perú: el estudio de la corrupción desde las premisas legales para entrever las falencias del sistema penal, el modo en que se deben plantear leyes para poder subsanar esos espacios y el intento de explicar la corrupción desde las ambiciones personales de determinados sujetos, reduciendo el fenómeno a un juego de intereses de individuos, a los que se debe controlar con mecanismos punitivos.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

La presente investigación permitió dar respuesta a las siguientes interrogantes:

PROBLEMA GENERAL:

¿Cuál es la percepción de las organizaciones sociales de base sobre la corrupción respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

¿Conocer la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción en la ciudad de Chupaca Metropolitana respecto a la gestión edil 2003-2006?

¿Qué relación existe entre la percepción de las organizaciones de base y la aceptación de la corrupción respecto a la gestión edil del 2003-2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION:

Los objetivos que direccionaron nuestra investigación fueron:

OBJETIVO GENERAL:

- Describir y explicar la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción, respecto a la gestión edil 2003-2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.
- Identificar la relación que existe entre la percepción de las organizaciones de base y la aceptación de la corrupción respecto a la gestión edil 2003 – 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION:

Con la presente investigación se buscó demostrar las siguientes hipótesis.

HIPOTESIS GENERAL:

- La percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción es alta, respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- Existe un alto nivel de percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción, respecto a la gestión edil 2003-2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.
- Existe una estrecha relación entre la percepción de las organizaciones de base y la aceptación de la corrupción respecto a la gestión edil 2003 - 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

5. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO:

Valor Teórico

La presente investigación es carácter cualitativo y explicativo que define a base de conocimientos y categorías sociológicas contemporáneas, el fenómeno social de la corrupción, ayudara a validar las teorías planteadas acerca la percepción de la corrupción **¿a quiénes consideras corruptos?** y explicar la corrupción, tal como se presenta en la administración pública y la relación de convivencia con los actores sociales, de ahí que no estudiamos la corrupción como un simple hecho, si no como un fenómeno en la **complejidad** de su hacer-social. Es, en suma, un fenómeno social, una acción social, un acto comunicativo con sentido aportando así con nuevas ideas al bagaje investigativo

Relevancia Social

Ahora, hemos escogido un espacio político local bajo dos criterios. Primero, se trata de entender que la corrupción es un fenómeno más cotidiano con componentes sociales que constituyen el fenómeno, ya que solo las investigaciones se han hecho desde la economía y el derecho. La corrupción no funciona en un solo sentido, sino que adquiere muchas formas, es una actividad performativa, que se recrea en la acción, que cobra sentido ahí en donde la práctica es un modo de acción social. Es importante el estudio, porque ayudara a tener un conocimiento de la real dimensión del problema de corrupción. Concientizando de esta manera a los actores políticos y ciudadanía en general de la provincia, Región y el país sobre esta patología social.

Utilidad Metodológica

El presente estudio permite, conocer, describir y explicar a las organizaciones sociales de base y su percepción sobre la corrupción el cual

ayudará a la mejor comprensión del fenómeno permitiendo así estudiar más adecuadamente las relaciones y espacios que se han generado entre el gobierno local y las organizaciones social de base, población en general. Se logrará en particular identificar los reales ejercicios de ciudadanía de la población, realizando la recolección de datos, para su interpretación, validación y redacción del estudio con generalizaciones para nuestra población, definiendo al estudio sociológico cualitativo como fundamental y el cuantitativo como complementario a lo largo de la investigación.

6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

El área de estudio, se centra en la ciudad de Chupaca Metropolitana conformado por las: Organizaciones de Base, Comité del Programa del Vaso de Leche, El Frente de Defensa del Agua, Comité de regantes y por las Juntas Vecinales y los 10 barrios de la ciudad de Chupaca Metropolitana.

Así mismo el espacio temporal corresponde al periodo de gestión edil comprendido entre 2003-2006. El enfoque es el fenomenológico e interaccionismo simbólico el cual abarca, el tema de percepción, ciudadanía y corrupción. La población de la ciudad de Chupaca Metropolitana en relación a la percepción de las organizaciones de base y sus barrios sobre la corrupción guarda una relación con el comportamiento trasgresor de sus actores sociales y políticos convirtiéndose en parte de su vida cotidiana.

Las investigaciones sobre la corrupción siempre a sido investigado desde la economía y el derecho, por ello lejos de ser un fenómeno nuevo en la coyuntura política y social que nos toca vivir es, más bien, una práctica cotidiana, una práctica que es posible detectar en diferentes espacios institucionales y en la vida diaria, por eso desde la Sociología es necesario conocer como la percepción de las organizaciones de base tiene relación con la corrupción en la ciudad de Chupaca Metropolitana; para luego emprender acciones orientadas a eliminarlas.

El fundamento teórico empleado es el funcional - estructuralista, ya que las transgresiones sociales se dan dentro de entornos ya construidos y estructurados. Al cual el actor social está supeditado a aceptarlas y transmitir las, generándose una reproducción social en su vida cotidiana.

7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

7.1.- Método General.

Se ha empleado el método Científico con sus etapas: definición y formulación del problema de investigación, hipótesis, razonamiento deductivo, recopilación, análisis de contenido y conclusión.

7.2.- Método Específico: Inductivo - Deductivo

El método Inductivo, por que consta de un procedimiento lógico en virtud del cual se construye un todo a partir de sus partes. Y busca recorrer el camino inverso al seguido por la deducción.

8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

8.1.-Técnicas de investigación y análisis de documentos:

Se ha empleado la siguiente: Se realizó la revisión bibliográfica con sus instrumentos las fichas textuales y de comentario.

8.2.- Técnicas e instrumentos de recolección de Datos:

A. Entrevista:

Técnica que consiste en solicitar al entrevistado una serie de datos que luego se ordenan y analizan. Es un medio de recopilación de información mediante preguntas, a las que debe responder el interrogado, siendo (*su instrumento la*

guía de entrevista) Su particularidad radica en que el investigador y los entrevistados se encuentran personalmente, hay comunicación Interpersonal entre el investigador y el entrevistado a fin de obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas.

B.- Encuesta:

Técnica para obtener información sobre hechos, opiniones, actitudes, conductas, de un grupo de personas o una muestra, los datos son obtenidos por medio de su (*instrumento el cuestionario*) de preguntas para que el encuestado marque o seleccione lo correcto.

8.3.-Técnicas de procesamiento de Datos:

El procesamiento y análisis de los datos obtenidos se realizó con las estadísticas descriptivas utilizando el programa Microsoft Office Excel, lo cual hemos realizado la organización, selección y redacción de los datos utilizando gráficos, para así darle la interpretación con el apoyo de la metodología cualitativa.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación requiere el diseño **NO EXPERIMENTAL** – **transeccional- correlacional**, por ello no se manipulan las variables pues vamos a recolectar información en un solo momento, observando cuan relacionadas están ambas variables en este caso básicamente es la percepción de la ciudadanía y sus significados sobre corrupción en la Gestión Edil de Chupaca Metropolitana 2003-2006 en un espacio y tiempo determinado. Resultado que posterior mente ayudara definir conceptos y categorías para un mejor análisis del trabajo de investigación.

9.1 Variables

Como en toda investigación social, la columna vertebral o la razón de ser en la que se va a desarrollar son las variables que involucra una serie de propiedades, cualidades, constructos sociales, el cual va a encarnar al sujeto investigado, por ello en la presente investigación que se desarrollo tomo en cuenta la percepción ciudadana (organizaciones de base) y la corrupción como variables (en la gestión edil 2003 – 2006 en la ciudad de Chupaca Metropolitana).

9.2 Instrumentalización

Es importante definir e identificar las variables para una mejor comprensión estudio y el respectivo análisis, de ahí es necesario detectar los tipos de variables que intervienen en la investigación.

❖ Variable independiente:

Percepción ciudadana

❖ Variable dependiente:

Corrupción

10. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Esta investigación es del tipo Básica, por cuanto todos los aspectos son teorizados, el cual permite crear nuevas ideas, aun que sus alcances serán prácticos en la medida que sean aplicados por los gobiernos locales, regionales, etc y otras entidades públicas y privadas, referente a la realidad objetiva.

11. NIVEL DE INVESTIGACIÓN:

El nivel de investigación utilizada en el presente estudio es la Investigación Descriptiva - Explicativa, que es ella que tiene por objeto aportar un cuerpo organizado de conocimientos, por lo tanto luego de haber recogido información y realizado una descripción exacta del fenómeno se pasara ala explicación de una realidad temporal espacial determinada.

Señalo que es de nivel Descriptivo- Explicativo debido a que la investigación esta orientada a describir, explicar e identificar de que manera las características de percepción de las organizaciones de base se relaciona con la corrupción en la ciudad de Chupaca Metropolitana, como un fenómeno socio político, de aceptación en la convivencia social que viene dándose a lo largo de la historia del Perú y con mayor fuerza en las ultimas décadas y por cuanto con experiencias recientes en la Región Junín.

12. UNIDADES DE OBSERVACIÓN:

Las unidades de observación básicamente están centradas en las Organizaciones Sociales de Base y pobladores en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

13. POBLACIÓN Y MUESTRA:

13.1.-Unidades de Análisis:

Las unidades de análisis son todos aquellos elementos, objetos o personas sobre los cuales voy a obtener la información necesaria para esta investigación; en este caso las unidades de observación están conformadas por los representantes de las organizaciones de base: Comité del Programa del Vaso de Leche, El Frente de Defensa del Agua, Comité de Regantes y por las Juntas Vecinales y los 10 barrios. Dichas unidades de observación se encuentran ubicadas en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

13.2.- Población:

Es necesario señalar que nuestra población esta determinada de la siguiente manera:

Organizaciones de Base: Comité del Programa del Vaso de Leche, El Frente de Defensa del Agua, Comité de Regantes y por las Juntas Vecinales, etc. de la ciudad de Chupaca Metropolitana.

Barrios de la ciudad de Chupaca Metropolitana: Barrios de Azana, Buenos Aires, Carmen Alto, Callaballauri, La Libertad, La perla, La Victoria, San Miguel de Pincha, San Pedro de Yauyo, Vista Alegre.

13.3.- Muestra:

Nuestra muestra es **NO PROBABILÍSTICA**. La selección de nuestra unidad de análisis es dirigida a juicio del investigador. Es decir, se seleccionará a 4 personas representantes de las organizaciones de base, y a 5 pobladores que pertenecen a cada barrio como unidad de análisis, siendo una *muestra de sujeto tipo* recalcando que ellos son casos típicos para nuestra investigación ya que poseen características específicas y reflejan una riqueza y calidad de información requerida en nuestro trabajo, para así analizar el comportamiento y actitudes desde una perspectiva fenomenológica en la ciudad de Chupaca Metropolitana.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. Ciudadanía

En el fondo la ciudadanía estaría limitándose casi con exclusividad al ejercicio de la titularidad de los derechos políticos que señala Marshall. Ahora bien, este uso del concepto de ciudadanía, poco a poco se ha ido expandiendo a otros ámbitos de acción tanto individual como colectiva. Son varios los trabajos que utilizan como punto de partida a T.H. Marshall y su caracterización de la ciudadanía, entendiendo a esta como un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales⁹.

El concepto de ciudadanía por lo tanto, vemos que ha sido tratado más como participación en los procesos de designación de los representantes políticos y en general en la conformación de la llamada voluntad política. Pero vemos que nada de esto es posible sin las mínimas condiciones de igualdad social en términos principalmente de salud, educación y seguridad material. Si bien vemos que hasta ahora el concepto de ciudadanía se traduce en un status legal, es necesario reflexionar respecto de que la ciudadanía requiere traducirse en una actividad, en donde la participación real y efectiva de las

⁹ T.H. Marshall: *Ciudadanía y Clase Social* Ed. Alianza 1998.

comunidades quede formalmente explicitada dentro de espacios para la toma de decisiones y avalada dentro de la institucionalidad que la democratización política intenta implementar.

La visión en cuanto a la ciudadanía como actividad deseable, tiene relación con el debate teórico entre los liberales y los comunitaristas. Esto porque en relación a la particularización de las demandas y de los grupos que conforman la sociedad, producto de esta nueva forma de mirarse a sí mismos, las invocaciones a una posible teoría de la ciudadanía se hacen cada vez más frecuentes, con el propósito de abordar el tema de la identidad y de la conducta de los ciudadanos, incluyendo sus responsabilidades, roles y conductas.¹⁰

La ciudadanía exige articular tres facetas de esas mediaciones: la primera es la de compartir los bienes materiales, la segunda la de compartir los bienes simbólicos y la tercera, la de ejercer los derechos políticos y sociales. Esto implica que no basta con que se repartan los bienes materiales y simbólicos, la participación se deshumaniza si no tiene como fundamento la distribución del poder. Esta es la esfera de la ciudadanía en sentido clásico. El tejido social está atravesado por relaciones de poder; los hombres no se relacionan automáticamente entre sí por relaciones de igualdad; por el contrario, estamos inmersos en relaciones de poder que se transforman fácilmente en relaciones de dominación, opresión o explotación. Tampoco existe una abstracta igualdad pre existente entre los hombres sino que se la reconstruye reiteradamente en el tiempo histórico-social. Así entendida la sociedad, la ciudadanía no es un hecho dado y terminado para siempre, sino más bien una condición a ser construida e instaurada continuamente, para que permanezca.

El uso del concepto y la preocupación por la ciudadanía no es nuevo, aun cuando en el último tiempo ha tenido un lugar especial, sobre todo en el contenido de los discursos públicos, en nuestro país, durante la década de los

¹⁰ Kymlica y W. Norman 1997; además en Kymlica 1998 y Kymlica 2003.

70, y coincidiendo con el auge de las dictaduras militares, la preocupación por la ciudadanía y por la democracia tuvo bastante fuerza, con especial énfasis en el reconocimiento de derechos que estaban siendo violentados, actualmente el tema tiene, al menos, dos facetas: por un lado, el reconocimiento como ciudadanos de un conjunto de deberes y derechos de cada uno de los individuos de una sociedad. Por el otro, una serie de dificultades de orden cultural, legislativo e institucional con que tales deberes, pero sobre todo tales derechos, pueden ser exigidos. Esta situación es lo que Sinesio López (1997) ha llamado la distinción entre una ciudadanía imaginaria y una real, el problema es más complejo aún si consideramos que esas dificultades prácticas para el ejercicio de una ciudadanía real tienen también antesala en un asunto teórico, pues para el concepto de ciudadanía existen diferentes corrientes de pensamiento que ponen énfasis igualmente diferentes, a continuación se intenta una mirada general de estas concepciones, para luego tomar la relación entre ciudadanía y educación.

Hay una coexistencia de dos matrices culturales: la liberal y la comunitarista estatista, por ello la cultura liberal postula al individuo como la realidad primordial, no acepta la noción de comunidad política, el Estado tiene un papel complementario y que el fin de la política es el logro del interés general, que es la sumatoria de los intereses particulares, en cambio los comunitaristas estatistas, afirma que el individuo es una utopía (fantasía), y que el existe en la medida que se inserta en la comunidad, hay un rol activo del Estado, el cual garantiza la armonía de la comunidad política y el fin de la política es el bien común, característica, no de los individuos sino de la comunidad misma; por eso la gran mayoría de peruanos piensa que el Estado debe darle todo y una minoría piensa que es suficiente que el Estado nos da; por lo cual existe formas de vincularse con el Estado, mediante la función distributivas y de cohesión, es decir, el pensamiento de los ciudadanos comunitaristas estatistas predominantes, que direcciona a un Estado con capacidad distributiva de ingresos para todos y que vele por la unión de todos

los peruanos; en cambio los ciudadanos liberales, demanda que el Estado garantice y regule las competencias y la libertad de todos.

Por lo tanto los ciudadanos se clasifican en los comunitaristas estatistas quienes tienen menor nivel de educación, menor ingreso, y un rol pasivo sobre su ciudadanía, con llevando a que les interese poco la política, por la dependencia integral del Estado, en la medida que son ciudadanos socialmente vulnerables, demostrando una actitud pasiva frente a la equivocación del gobierno (primaria y secundaria incompleta).

Los comunitaristas liberales, tienen un nivel de educación medio, tiene un rol disparejo, les interesa regularmente la política, ya que muchas veces pertenecen y son parte de una organización, a la vez demanda que el Estado vele por la unión de todos los peruanos y garantice la libertad de los individuos y/o regule la competencia, (secundaria completa y estudios técnicos incompletos).

Mientras los liberales-estatistas tienen un nivel educativo superior, mayor ingreso, por ello, existe un rol activo de su ciudadanía, por ejemplo, en caso de algún error en la implementación de políticas de Estado, de manera inmediata buscan mecanismos para incidir en el cambio, acompañado a ello exigen al Estado que regule la competencia y garantice la protección de la libertad de los ciudadanos. Lo cual implica el fortalecimiento de las instituciones del Estado, como por ejemplo: Demuna, Indecopi, Defensoría del Pueblo, etc. Que casi poco a logrado en términos de legitimidad ante la sociedad civil. Por lo tanto diríamos a mayor conocimiento de sus derechos y deberes trae como consecuencia un alto nivel de ciudadanía, base fundamental para el desarrollo del país.

En un contexto de profundos cambios culturales, jurídicos, éticos, políticos, económicos y sociales, la emergencia de la ciudadanía supuso revertir las relaciones de autoridad: desde aquellas que tradicionalmente atribuían

privilegios a los gobernantes en desmedro de los gobernados, a otras en que los gobernados reivindican y desarrollan un conjunto de derechos y responsabilidades frente a los gobernantes, estos cambios se condensan en la emergencia de una sociedad de los individuos, base real de la ciudadanía y de la democracia moderna.

Para llegar a ser ciudadano activo en la comunidad debemos estar motivados, formados y gozar de oportunidades para ello. Además, la tradición cívica republicanista ha pasado por subrayar la importancia del ejercicio de la virtud cívica, la participación en la construcción del interés común y el cumplimiento de los deberes cívicos desde un ideal moral de servicio a la comunidad. Sólo así, desde esta tradición, el individuo accede a la condición de plena ciudadanía, ya que ésta es una actividad intrínsecamente deseable que entraña un compromiso moral» (Sinesio López op. cit.: pp. 82-83).

El ciudadano, como miembro de la sociedad civil, si se recuerda el origen del concepto revisado, alude a la existencia de relaciones de autoridad (López, 1997). Es decir, previamente a la existencia del ciudadano hay un gobernante, en este caso el Estado, frente al cual el ciudadano se diferencia, es claro que el concepto de ciudadanía no puede restringirse a una definición estrictamente jurídica, aun cuando la alusión a deberes y derechos (noción bastante clásica de la ciudadanía y que alude a su vertiente jurídica) fue muy reiterada. Sin embargo, también se hizo la distinción entre reconocer normativamente ciertos derechos y poder exigirlos en la práctica, situación que recuerda lo que Sinesio López (1997) llama una «ciudadanía real» y una «ciudadanía imaginaria», que no se puede ejercer realmente la ciudadanía mientras no existan condiciones que aseguren la justicia de los derechos, que debieran ser garantizadas legal e institucionalmente por el Estado, y que justamente éste sería el punto débil de nuestra democracia. En este punto de la discusión es interesante hacer una distinción formal sobre lo que se entenderá por «ejercicio de la ciudadanía», un ejercicio pasivo y otro activo: Ejercicio pasivo de la ciudadanía (comunitaristas) estaría restringido a un estatus de

nivel individual definido jurídicamente. Estaría centrado especialmente en la idea de derechos, los cuales preexisten con independencia de la voluntad del sujeto, Ejercicio activo de la ciudadanía (liberales) incorpora a la idea de derechos la de deberes, y además de ser un estatus sería una práctica; por lo tanto, refleja en cierto modo voluntad y conciencia por parte del sujeto, supera al individuo, aludiendo a la idea de comunidad o colectivo, además, va más allá de lo jurídico, incorporando aspectos como lo político y lo cultural.

La participación aparece como deber y como derecho, aquí nuevamente se hace la distinción entre quienes tienen una posición social que les da acceso a espacios privilegiados de información y círculos de influencia por tanto tienen cierta predisposición para lo individual ciudadano liberal, versus aquellos que por su situación de marginalidad deben limitar su participación a lo estrictamente relacionado con su sobrevivencia, para esas personas no se puede exigir el deber que como ciudadanos les correspondería de velar y de responsabilizarse por el desarrollo del país en su conjunto ciudadano – pasivo (comunitarista)., en tales casos queda claro lo ya mencionado acerca de contar con ciertas condiciones mínimas para el ejercicio ciudadano, que la sociedad civil tenga espacios de participación fue mencionado por algunos como una de las características básicas de la democracia, así como contar con instituciones que representen efectivamente a los ciudadanos, la idea de «justicia», mencionada también como equidad e igualdad, apareció con mucha fuerza asociada con «bien común» y con «convivencia social», en algunos casos, con más fuerza que en otros, las condiciones materiales de justicia social son una garantía de buena convivencia, aquí estarían entremezcladas las esferas de lo individual y de lo colectivo, por cuanto se alude a la interacción de sujetos que no viven aislados, pero que individualmente requieren de su bienestar personal.

El ciudadano, como miembro de la sociedad civil, si se recuerda el origen del concepto revisado, alude a la existencia de relaciones de autoridad (López,

1997). Es decir, previamente a la existencia del ciudadano hay un gobernante, en este caso el Estado, frente al cual el ciudadano se diferencia.¹¹

2.1.2.- Percepción

La conciencia está verdadera y efectivamente comprometida en el mundo, ello queda bien manifiesto según el autor, cuando se someten a análisis la estructura del comportamiento y de la percepción, la unidad de este ser, es a la vez la de su inserción en el mundo, por tanto hay un hombre efectivo, real, concreto, que no se limita a poseer conciencia o cuerpo o a enfrentarse con la realidad externa, sino que es conciencia y cuerpo. Con ello se critican no sólo las interpretaciones psicológicas usuales del ser del hombre, sino también todas las filosofías «clásicas», ya sea empiristas o bien racionalistas. Lo último aparece bien claramente cuando advertimos que la fenomenología de Merleau-Ponty sobre la percepción no es sólo de índole psicológica. El análisis fenomenológico de la percepción nos muestra en ésta una síntesis de índole «práctica» (no intelectual), la cual es posible por haber en el mundo percibido la forma de las relaciones diversas entre los elementos de la percepción. Estas formas son captadas por los individuos de acuerdo con sus situaciones en el mundo. Ello no relativiza la percepción; por el contrario, le otorga consistencia objetiva, pues permite construir sobre ella el mundo de la reflexión. La percepción no es ni una sensación considerada como enteramente individual- subjetiva, es lo que religa a una y a otra en la unidad de la situación reconocible por todo el que participa de una situación dada. Ahora bien, la crítica de Merleau -Ponty no se limita a las teorías tradicionales de la percepción o siquiera a las grandes tesis filosóficas sobre la estructura de la realidad y los modos de conocerla: afecta a todas las manifestaciones humanas el lenguaje, el juicio, las formas culturales, etc. En este último respecto cabe notar la crítica a que somete Merleau-Ponty es algo

¹¹ Sinesio López. en *“Ciudadanos reales e imaginarios”*. IDL. Lima 1997

que se hace concretamente en el mundo y que las percepciones deben ser asumidas con un sentido práctico en la vida cotidiana.¹²

Las percepciones son entendidas como una construcción social que propicia la configuración interna de la subjetividad y la existencia real con situaciones de vital importancia para los sujetos. Con las percepciones, los actores configuran un entramado que se puede llamar red, esquema o ejemplar de símbolos, interacciones, sentidos y significados, que les ayudan a actuar en el y con el mundo. Por esto las percepciones están incluidas dentro de los procesos de cognición social, en tanto que no solamente dependen de la forma como los sentidos de los sujetos captan la realidad, sino que están hermanadas con los conocimientos previos y también con la realidad por conocer. El punto de partida implica una reflexión sobre el peso específico que juega el espacio en la formación de las percepciones, el cual es parte integral de las pautas de comportamiento de su vida cotidiana. Por lo tanto, partimos de supuestos como que la corrupción no es un fenómeno específico o aislado de la sociedad sino que es parte del sistema de relaciones sociales en el que se desenvuelve el individuo y; que la susceptibilidad del individuo hacia la corrupción depende primordialmente de sus necesidades privadas, que a su vez son generadas en su contexto social.

La principal razón tiene que ver, primero, con el supuesto de que “las percepciones en una sociedad acerca de determinados asuntos y hechos (en nuestro caso, la corrupción), se construyen de manera colectiva y negociada y en la conciencia individual”. Es decir, la realidad misma es producto de una construcción social compleja. En segundo término, y vinculado con lo anterior, asumimos que los atributos otorgados por la gente para evaluar su comportamiento y su relación con determinadas instituciones son en mayor medida, es el resultado de un determinado tipo de entorno social y cultural que el resultado de una

¹² Merleau-Ponty, Maurice *Phénoménologie de la perception*, 1945 (trad. esp.: *Fenomenología de la percepción*, 1957).

evaluación estrictamente individual, tal y como apuntan algunos estudios sobre medios de comunicación, percepciones y acciones.

De ahí que el Interaccionismo y la escuela de Sociología Fenomenológica permiten una entrada comprensiva e interpretativa explicativa que se pregunta por el sentido y el modo en que las prácticas se constituyen en la acción, más que por los orígenes y causas efectivas de estas.

Se trata de entender cómo es que lo corrupto se pone en escena, cómo se representa en la práctica y mediante qué estrategias se hace esto. La performance encarna así la actualidad de la representación, la estrategia misma de la recreación, de la actuación pero también del poder concentrado en la disposición de los actores ligados por la comunicación que guía la relación.¹³

2.1.3.- Corrupción

En este trabajo de investigación nos proponemos identificar una fantasía colectiva, que fundamenta una socialidad, o vínculo intersubjetivo, que trabando el funcionamiento de la ley, está, sin embargo, en la base misma del (des)orden social peruano. Esta fantasía no es otra que la presunción de los otros, casi todos, son nuestros cómplices, entonces esos otros nos alentarán o envidiarán cuando ignoremos la ley, cada uno supone que la negación de la autoridad está consentida por (casi) todos los demás, la generalización de esta fantasía implica un escepticismo sobre lo legítimo de la autoridad que lleva a un rechazo de los límites impuestos por la sociedad; finalmente, a un desconocimiento de los derechos de los demás. Tras esta fantasía de una “sociedad de cómplices” se encuentra un deseo (infantil) de omnipotencia, deseo realizable relativamente en la medida en que la figura paterna es débil y en tanto que existen otros acostumbrados a subordinarse, entonces el rechazo

¹³ David Coronado *Percepción De La Corrupción En Los Espacios Sociales*
México-Universidad de Guadalajara

compartido de las imposiciones sociales fundamenta una suerte de contrato, de un ajuste mutuo de expectativas, que se cristaliza en una predisposición colectiva, o licencia social, para transgredir la normatividad pública.

La corrupción puede ser definida como un modo de gobernabilidad de las instituciones, donde éstas se convierten, ante todo, en fuentes de retribuciones narcisistas y/o económicas a una persona o grupo de personas que ignoran la función de servicio público que la institución está llamada a cumplir, la corrupción implica la formación de una “mafia”, compuesta por aquellos que acaparan el poder, ellos reciben los beneficios o prebendas y resultan los protagonistas de la corrupción, por debajo de la mafia tenemos a los “clientes”, no participan en el poder, pero sí apoyan con su complicidad activa o pasiva, y a cambio de ella reciben diversos tipos de incentivo, por último están los excluidos, aquellos cuyos derechos son ignorados o burlados y que reciben muy poco o nada. La gobernabilidad basada en la corrupción tiende a producir un “semblante” o “simulacro” de institución, no obstante, esta gobernabilidad es regresiva en términos de distribución de los beneficios y oportunidades, y es además, ineficiente en su funcionamiento cotidiano.

Pero la resistencia a la ley, y la consiguiente proclamación de una soberanía absoluta del individuo, está acompañada de un sentimiento de culpabilidad, después de todo se vive ignorando la moralidad pública, justificando su quebrantamiento, por tanto esa comunidad de “niños omnipotentes”, supuestamente inocentes, se basa en la complicidad, es decir, el vínculo que hermana la comunidad es ignorar las faltas del otro, somos tan débiles y comprensivos, en realidad se sabe que se hace lo que no se debe pero igual se hace, entonces se impone la imagen de que en el Perú “todos estamos en el fango”, que todos ya tenemos o, en todo caso, podemos tener, “rabo de paja”, la actitud verdaderamente lúcida es entonces el cinismo: aceptar que debajo de nuestra piel civilizada está lo realmente decisivo, nuestro rechazo o prescindencia de la ley y la disciplina, si aceptamos esta imagen como cierto solo nos queda pensar que cualquier enjuiciamiento tiene como trasfondo un

moralismo hipócrita, en efecto, no sería honesto culpar a otro por hacer lo que nosotros mismos haríamos si estuviéramos en su posición, por tanto nadie debería meterse con nadie, nos tomamos las cuentas pues como se dice “entre gitanos no se leen las suertes”, si no reprochamos, nadie nos reprochará, la consecuencia de este pacto social clandestino es que se inhibe la protesta contra el abuso, “hoy por mi y mañana por ti”, todos nos disculpamos mutuamente, apañamos nuestras culpas, nos solidarizamos en la falta y aceptamos como una forma de vida, así la transgresión se nos aparece como inevitable y hasta graciosa.

Pero la transgresión es performativa, fragmenta la subjetividad ya que implica renegar de la conciencia de estar actuando contra la ley., la renegación de la moralidad característica de la postura cínica produce, sin embargo, una autoimagen negativa que se proyecta en un deseo de castigo, en una actitud “flagelante”, despiadada, se generan así, actuaciones destructivas, dolorosas inculpaciones, la realidad de estos castigos apunta a que, después de todo, sí hemos internalizado la ley, el sujeto criollo está pues desgarrado entre su reivindicación de engreída omnipotencia y el asecho de la ley en su propia conciencia, de ahí que las cosas no sean ni simples ni fáciles, el dejar hacer, la tolerancia a la transgresión, está acompañada por la crítica y la descalificación que brotan del anhelo de pureza, de estar acordes con la ley, pero, aunque se pague con la culpa, los hechos distintivos son la transgresión y la complicidad, la fraternidad de los “niños omnipotentes” es en realidad la “sociedad de cómplices”, no obstante, la fantasía de vivir sin límites solo puede ser verdad para unos cuantos, la contrapartida necesaria de los “niños omnipotentes” es la extensión de la servidumbre, los sirvientes, solo en forma vicaria, a través de la identificación con sus amos, por tanto la “sociedad de cómplices” debe ser entendida, simultáneamente, como un tipo de vínculo social y como una propuesta “ideológica”, una forma de leer y dar por sentada nuestra realidad.

El uso generalizado del término corrupción pone en evidencia una distancia crítica, y creciente, frente al modelo de la “sociedad de cómplices”, en efecto, la proliferación del empleo de esta expresión implica visibilizar una serie de prácticas consuetudinarias que hasta hace poco estaban “naturalizadas”, costumbres que no despertaban la atención que ciertamente, merecen en tanto obstáculos a la consolidación de un orden civilizado, en efecto, hubo que esperar el crecimiento exponencial de la corrupción, evidenciado en los “vladivideos”, para que la sociedad peruana tomara conciencia de que los procedimientos delictivos están profundamente entretejidos en nuestra vida cotidiana, desde el momento que se acepta la existencia de la corrupción la única actitud moral es combatirlo, el “destape” y la denuncia no son, de modo alguno, garantía de éxito, son sólo el inicio de una larga lucha de resultados inciertos; donde, por lo demás, es imprescindible, para empezar, sentar un compromiso, una voluntad de combatir por la ciudadanía. Esto implica que la burocracia, para hablar en términos Weberianos, está compuesta de diletantes ineficientes cuyo mérito es la incondicionalidad a la mafia, estamos, pues, en las antípodas de lo que sería una burocracia moderna, basada en el profesionalismo y en el mérito, identificada con la causa que, trascendiendo los intereses de las personas, es la razón de ser de la institución.

La relación entre mafia, clientela y excluidos puede plantearse de distintas maneras, cuanto mayor sea la pasividad de los excluidos, y tanto menor sea la clientela, mayores serán las oportunidades lucrativas que pueda encontrar el núcleo de los mafiosos en todo caso, la protesta de los excluidos puede ser “cooptada” por la mafia a través de su integración en la clientela, los líderes “peligrosos” son, entonces, neutralizados mediante prebendas y convertidos en factores de apaciguamiento de los excluidos, de lo anterior se desprende que la condición básica para sanear una institución está dada por una movilización general y sostenida de los excluidos que, después de todo, son los grandes perdedores, eventualmente, los disensos en el “búnker” de la mafia y/o el malestar de la clientela pueden desestabilizar la gobernabilidad

corrupta, no obstante, estas situaciones pueden ser reabsorbidas mediante reacomodos que preserven el orden corrupto, nuevamente, es solo la acción de los excluidos lo que puede desestabilizar en profundidad la gobernabilidad corrupta.

Pese a los impulsos moralizadores, la gobernabilidad corrupta continuó siendo la forma de gestión dominante de las instituciones en el Perú, desde el Estado hasta el Poder Judicial, pasando por el Congreso y llegando a los poderes locales, y hasta comprometiendo las mismas organizaciones de la sociedad civil, en estas condiciones, donde “todo el mundo lo hace” y “no hay sanción a la vista”, un individuo puede encontrar muy razonable transgredir, abusando de los otros y apropiándose, por ejemplo, de fondos que no le pertenecen ya que en la cotidianidad esta se ve legitimada de una u otra forma por todos, no obstante, esta supuesta “racionalidad” no puede explicar la “inmoderación” o “voracidad” de la voluntad corrupta, especialmente en el caso del “empresario de la corrupción”, o el “capo”, para dar cuenta de este fenómeno, hay que tener presente que la corrupción es un “goce”. Es decir, convertirse en una actividad que es un fin en sí misma, algo que se hace “por gusto”, pues produce algún tipo de satisfacción, el gusto por corromper que caracteriza al capo, o mafioso mayor, es una recompensa libidinal que se deriva de la posesión de la voluntad de los otros, posesión que usualmente se legitima como estando al servicio de una causa trascendente, es decir, el proceso por el que se convertía en el poseedor de la voluntad de la otra persona, el corruptor es, pues, una figura decisiva en la gobernabilidad que examinamos, su actuar no obedece solamente a motivaciones económicas, sino su gusto por vulnerar la integridad de los demás, por sembrar dudas y tentaciones, por volver al otro incoherente, es un gusto por hacer el mal. El corruptor es un cínico que oscila entre la “caradura” que expone al público, negándolo todo y afirmando su inocente obediencia a la ley y, de otro lado, su “mueca obscena” exhibida en lo privado, donde se regocija poniendo al descubierto su entraña transgresiva, la figura del corruptor florece en

sociedades y culturas donde la autoridad es débil y la sanción inexistente, sociedades donde la tolerancia a la transgresión es la norma y forma de convivencia, en mundos sociales en los que, en una oscura rivalidad con la figura del hombre que cumple la ley, surge un ideal paralelo y mucho más atractivo: el que se burla de todos para salirse con la suya, por ello en el Perú los medios de comunicación, en las denuncias que realizan no proviene, en la mayoría de un compromiso firme con la verdad, sino de la expectativa de un alto rating que significa, desde luego, una mayor utilidad, de otro lado, cabe también sospechar sobre las motivaciones de muchos de los periodistas, el goce exaltado con que se denuncia la corrupción es una ratificación narcisista tan poderosa que hace pensar que antes de estar interesados en la verdad muchos periodistas lo están en su propio protagonismo personal, lo decisivo no es, entonces, una solidaridad con los afectados y el orden moral, sino el deseo de corroborar que “todos estamos en el fango”. Por lo contrario, muchísimas personas hacen suyo el adagio de que “está bien que robe, pero que haga algo”, la exigencia de moralidad es, pues, muy relativa ya que existe una “licencia social” para robar, una sociedad de cómplices tolera la transgresión, todos tenemos rabo de paja, todos moramos en el fango, nadie puede tirar la primera piedra, la transgresión que hoy disculpo en el otro es la misma que mañana yo mismo puedo cometer, mi disponibilidad a evadir la ley me compromete a no exigir moralidad a los otros, todos somos solidarios en la culpa. Estamos enfeudados a la admiración que nos despierta el “vivo”, el “que la sabe hacer”, una admiración secreta, un deseo de estar en su lugar, nos hace sentir que seríamos inconsecuentes e hipócritas si juzgamos y descalificamos al transgresor, la fascinación por el sinvergüenza nos resta la cohesión e integridad necesarias para la denuncia, nos fragmenta, lanzándonos a una pasividad resignada, además está decir que una sociedad así no puede ser ni democrática, ni progresiva, la corrupción y la complicidad redistribuyen regresivamente las oportunidades y convierten al orden social en precario, inestable y conflictivo, el problema está desde luego en que los abusados aceptan el abuso porque no creen en la justicia y la igualdad ante la

ley, porque añoran estar en el puesto que les permita abusar, por tanto, solo desde la renuncia a nuestros deseos ilícitos podemos romper el cautiverio a que nos somete esa figura. Solo entonces podremos consolidar una “sociedad de ciudadanos”, Si la gente no imagina la posibilidad de una gobernabilidad no corrupta, entonces la corrupción permanece naturalizada como un conjunto de prácticas demasiado implicadas en nuestra vida social como para ser controladas, de esta actitud surge la frase ya citada de que “está bien que robe, pero que haga”, es decir, el fatalismo y la resignación. La clave estaría, entonces, en imaginar luchas más eficaces contra la corrupción, luchas que tienen que partir de la ruptura, en cada peruano, y también peruana, de la aspiración a la complicidad, ello haría posible la movilización de los excluidos/excluidas contra la gobernabilidad corrupta y la demanda de una gestión eficaz y transparente. La proliferación de la crueldad, el cinismo y la corrupción han marcado a la sociedad peruana de los últimos años, la propuesta es explicar estas marcas como síntomas de una extensión del mal entendido como destrucción gozosa de la vida.¹⁴

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Percepción:

Es una actividad fundamental del cerebro el cual hace un proceso de representación social en función a los fenómenos existentes de su entorno (Político, económico, social y cultural).

También se considera a la percepción como creadora de cualquier actividad en la que el hombre impone un nuevo orden, o coexiste con lo establecido sobre su entorno social.

¹⁴ Gonzalo Portocarrero, *Rostros criollos del mal. Cultura y transgresión en la sociedad peruana* (Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004).

2.2.2 Corrupción:

La palabra “corrupción” etimológicamente viene del latín corruptus, que significa descomposición, podredumbre o desintegración, igualmente, se identifica como el proceso degenerativo de las normas y de los valores que se establecen en la sociedad. Es la trasgresión de las normas y leyes que regulan el comportamiento y las relaciones sociales entre los individuos al interior de una organización o de la sociedad en general. Se define, por lo general, como el abuso del poder público para obtener un beneficio privado.

2.2.3 Ciudadanía:

Entendida como el Conjunto de derechos y responsabilidades jurídicamente iguales que tienen las personas y cuyo ejercicio es garantizado constitucional e institucionalmente por el Estado con la finalidad de constituir una comunidad política.

2.2.4 Soborno:

En sus distintas modalidades, abiertas y/o encubiertas, es la forma como se presenta este tipo de intercambio. Esto ocurre, por ejemplo, cuando un empresario, ciudadano, etc obtiene un favor de un funcionario público a cambio de dinero. Este es un fenómeno muy extendido en las burocracias latinoamericanas. En México se le conoce popularmente como “mordida” y en el Perú se prefiere hablar de “coima”. La coima, esto es, la corrupción administrativa, es un fenómeno generalizado en nuestra administración pública.

2.2.5 Administración Pública:

Es la facultad que da el Estado a las diferentes instituciones en el manejo eficiente y eficaz de los recursos económicos, políticos y administrativos orientados a la sociedad civil en general.

2.2.6 Representación Responsable:

Son formas de gobiernos, Significa, básicamente, la obligación de responder, esto es, la obligación de todo cargo público de rendir cuentas en el cargo o función que cumple con la población.

2.2.7 Conciencia Colectiva:

Emile Durkheim dio el concepto al buscar la explicación de los fenómenos sociales de más alto nivel de abstracción, estableciendo la existencia de la sociedad en la medida que está "representada en las mentes de los individuos".

El esfuerzo de elaboración teórica de este fenómeno por Durkheim dio el impulso al desarrollo de la idea de imaginario social, percepción social en las ciencias sociales, para la comprensión de la construcción social que se realiza en función a diferentes acontecimientos o fenómenos sociales.

2.2.8 Rendición de Cuentas

Para el servidor público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad.

Ello lo obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

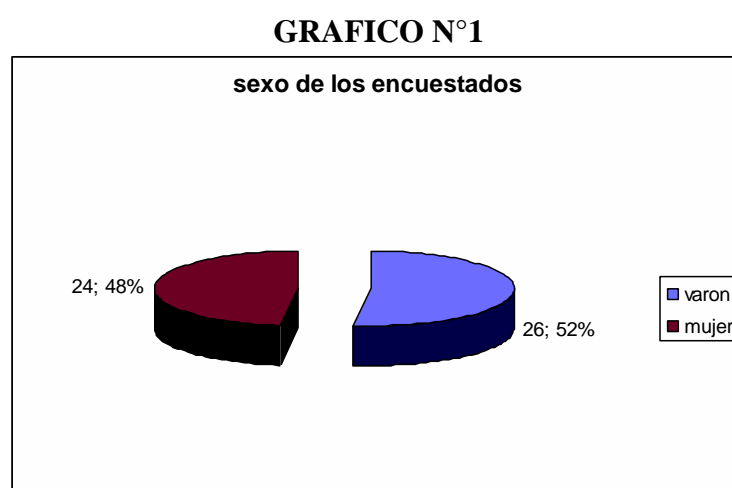
2.2.9 Organizaciones de Base

Son agrupaciones o movimientos sociales, cuya finalidad es representar los intereses de la población (económicos, políticos, sociales, recursos naturales, etc.), para el beneficio de las mayorías; también cumplen un rol fiscalizador en la administración de los recursos ante las diferentes autoridades o instituciones respectivas.

CAPITULO III

PRESENTACION CUANTITATIVA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

3.1.- Datos Generales de la población.



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

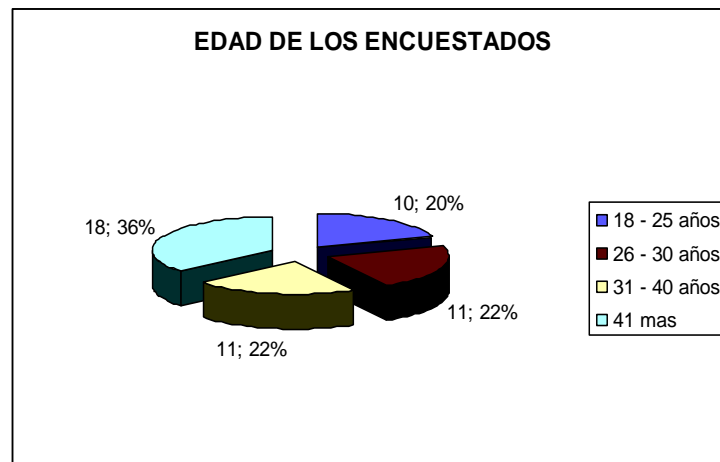
En el gráfico N°1 podemos observar que el 52 % de los encuestados son varones y el 48% mujeres el cual ambas suman un total de 50 personas con las que se realizó la investigación.

Es importante señalar que, una de las características de las organizaciones sociales de base, es aun la fuerte presencia del varón como centro de la organización, aun así se nota como la mujer viene asumiendo mayor preponderancia en la vida social y política de la zona de investigación, así por ejemplo el Presidente de la Junta de Regantes del Cuenca del Cunus nos manifiesta: "...ahora son nuestras

socias las que asumen mayor protagonismo en las asambleas, pues si ellas no asisten a veces no tenemos el quórum necesario, y las reuniones no se realizan...”

Este hecho estaría relacionado a la división social del trabajo en los hogares de las familias productoras, mientras que el varón sale a trabajar fuera del hogar, es la mujer quien asume el doble rol, el de la madre y la de ser proveedora de los bienes para poder sostener a la familia, este fenómeno se estaría generalizando en nuestro Valle del Mantaro.

GRAFICO N°2



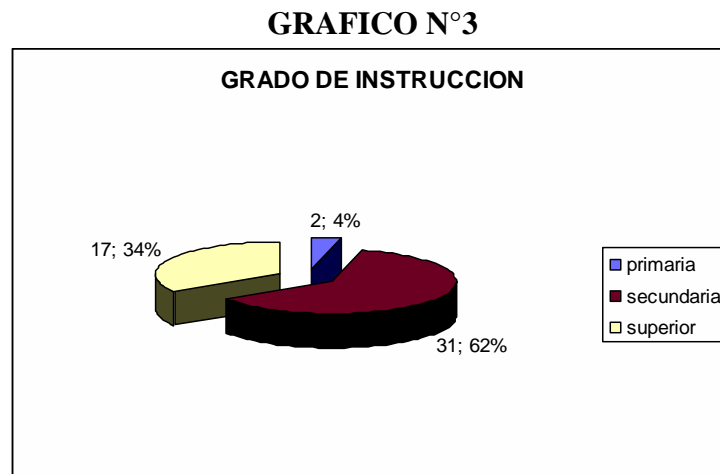
FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el gráfico N°2 observamos que el 20% de los encuestados son jóvenes, el 22% son adultos, el otro 22% son personas adultas mayores y un 36% son personas plenamente adultas el cual es la mayor población encuestada, considerándose que la encuesta fue implementada a personas desde los 18 años hasta los 60 años.

Como podemos observar, la población entrevistada, en su gran mayoría se caracteriza por estar en los rangos de población joven, si consideramos las edades de 18 a 30 años, edades asumidas como la PEA, es decir la que se encuentra inmersa en sistema productivo y de servicios de nuestra economía nacional y de la región.

De igual manera debemos asumir que este hecho se debería a las características socio económicas de la zona, su relación al mercado regional y a la diversificación de las actividades productivas, agrícola ganadera y altamente comercial, siendo estos sectores los que absorben la mano de obra no calificada.



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

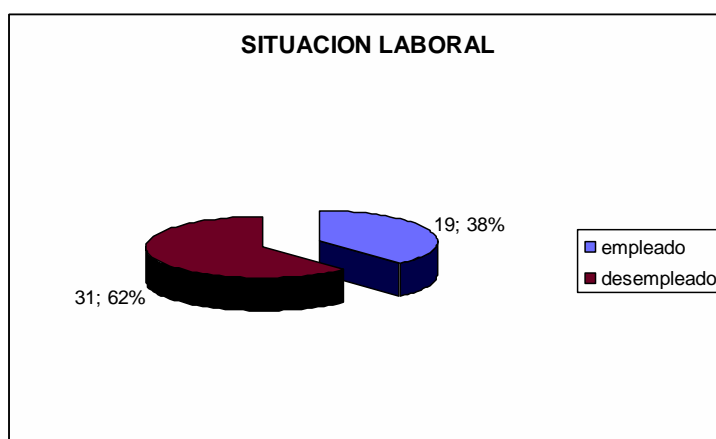
INTERPRETACION:

En el gráfico N°3 observamos que un 62% de los encuestados cuentan con educación secundaria completa el cual será un referente importante por ser la mayoría de los encuestados, frente a un 34% con educación superior y un 4% con educación primaria.

La importancia de la educación en la vida del poblador rural siempre fue determinante, aun es parámetro de ascenso social, esta sería una de las razones por la cual los niveles educativos en la zona se caracterizan por ser intermedios, y por tener un alto porcentaje en el nivel superior.

Otra explicación podría darse por la presencia del Instituto Superior Pedagógico, que con casi 30 años de vida académica, ha formado ingentes cantidades de docentes que han logrado cubrir de manera extensiva los lugares mas apartados de la zona, logrando por lo tanto altos niveles de escolaridad .

GRAFICO N°4



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

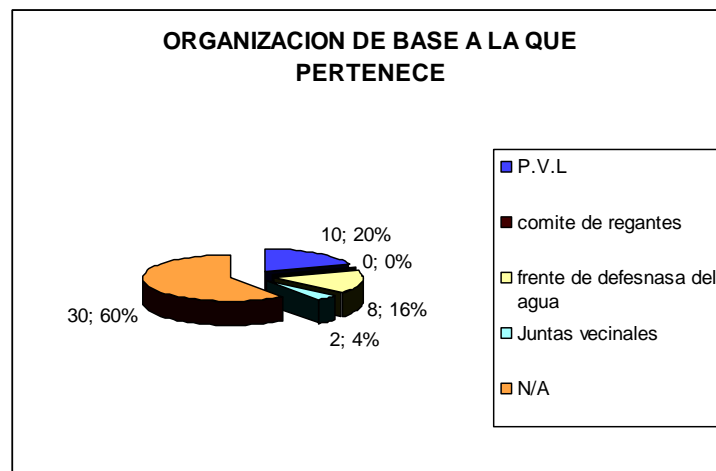
INTERPRETACION:

En el grafico N°4 observamos que un 62% de los encuestados son personas que no cuentan con un empleo fijo, caracterizándose por la eventualidad de sus empleos, y un 38% si cuenta con un empleo fijo en el aparato del estado o en la empresa privada.

El alto porcentaje de desempleo está ligada a el empleo formal, es decir al reconocimiento de deberes y derechos laborales, esta característica se asocia básicamente al realidades urbanas industriales, donde la existencia del aparato estatal y la industria masiva logra absorber la mano de obra calificada, mientras que en espacios de características rurales, la realidad es diferente, Chupaca, como sabemos se caracteriza por la predominancia de sus actividades productivas agropecuarias y de comercio, por lo tanto las características del empleo y el mundo del trabajo asumen sus particularidades, esta es la razón fundamental para poder observar de manera critica la interpretación del presente grafico.

3.2.- Pertenencia a las Organizaciones Sociales de Base

GRAFICO N°5



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el gráfico N°5 observamos que un 20% son personas que pertenecen al Programa Vaso de Leche, y un 16% pertenecen al Frente de Defensa del Agua y un 4% pertenece a una junta vecinal, y un 60% de los encuestados no pertenece a ninguna Organización de Base.

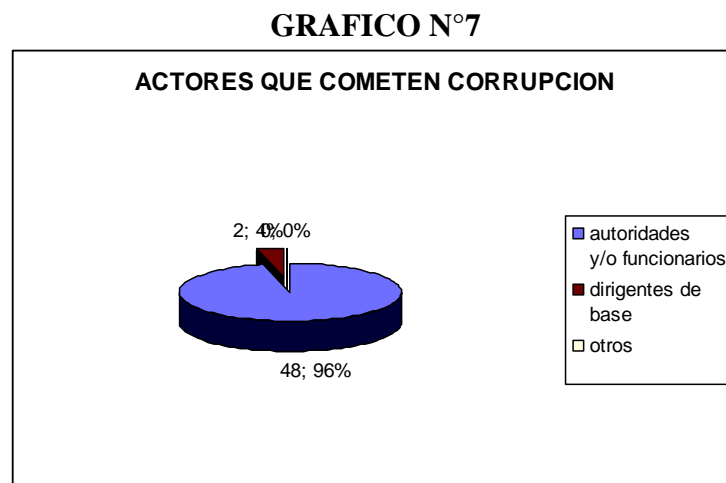
Debemos señalar, a partir del gráfico presente, la creciente grado de las organizaciones sociales de base integradas por mujeres, es el caso de los Comités del Vaso de Leche, esta realidad parte del reconocimiento de la importancia la vida cotidiana y de sus problemas como alimentación y salud, para que las mujeres puedan buscar modelos de autoprotección y solución a estos problemas, de tal manera que generan mecanismos de organización y permitan su reconocimiento social y político en su entorno..

Otro hecho que llama la atención, es el hecho de la no pertenencia a ninguna OSB, podría explicarse este hecho por la creciente desprestigio de la política como actividad que permita su articulación y reconocimiento de ciudadanía

activa, esta sensación en la población no ha permitido su incorporación a sus organizaciones sociales de base.

Otro aspecto es creciente proceso de individualización, la economía y el mercado, así lo exigen por lo tanto la pertenencia a una de las OSB casi es percibida como ineficiente y no guarda ningún tipo de interés con su interés individual, en la solución de sus problemas.

3.3.- Percepción Ciudadana sobre la Corrupción



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

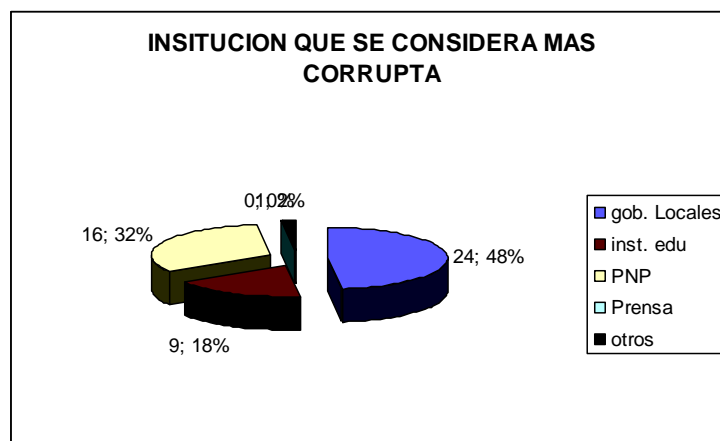
En el grafico N° 7 observamos que un 96% de los encuestados tiene una percepción de que los actores que cometen mayor corrupción son las autoridades y funcionarios, un 2% percibe que son los dirigentes de base quienes cometen corrupción.

Los actos de corrupción, tiene una connotación histórica, la trasgresión de lo ético ha sido parte de la historia en nuestra patria, con la llegada de la modernidad a través de los medios de comunicación, esta se ha ido visibilizando con mas claridad, y ha descubierto que esta no solo se daba en las altas esferas del manejo estatal, sino que cual remolino, la corrupción es un fenómeno que trasciende

grupos sociales, clases y políticas, por lo tanto lo local no estaba al margen del fenómeno.

En la actualidad ese sentimiento se ha trasladado al ámbito local, percibiéndose que es en este segmento donde la trasgresión de lo ético se da con mayor nitidez, por lo tanto el desprestigio de las autoridades locales aun es mayor.

GRAFICO N°8



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

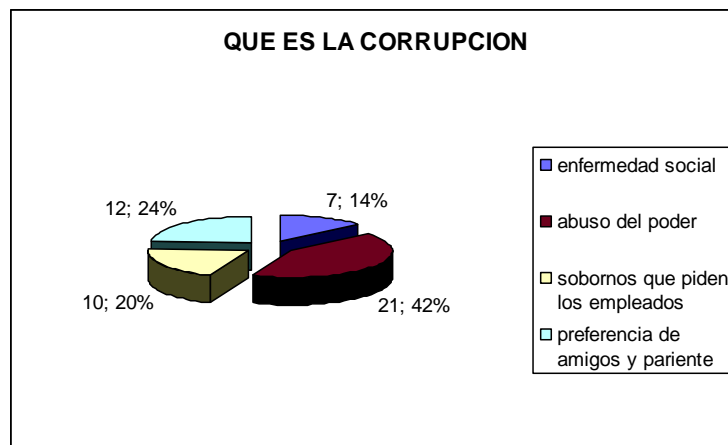
En el grafico N° 8 observamos que el 48% de los encuestados percibe que la institución mas corrupta es el Gobierno Local, 32% que es la Policial Nacional del Perú, 18% que son las Instituciones Educativas, siendo estas tres instituciones percibidas como las más corruptas y solo el 1% a los medios de comunicación.

Es importante señalar como, las instituciones que son parte de la vida cotidiana del actor social, sean percibidas como corruptas, la primera institución como es el Gobierno Local, este hecho se debería a la cercanía con la población, a su articulación con la vida cotidiana , y por que en cada actos de gestión que ellas realizan en la busca de solución de sus problemas, ubican como salida las trabas de carácter burocrático la trasgresión a las normas que rigen el funcionamiento institucional.

De igual manera, la Policía Nacional, la que resguarda la seguridad y cumplimiento de las normas ciudadanas, es percibida como una de las instituciones trasgresoras de las normas éticas y valorativas, este fenómeno no es nuevo se ha hecho cada vez más aceptada por la población

Es importante señalar como el sector de donde debería de transmitirse valores éticas y morales, como es el de Educación, sea percibida como una de las mas corruptas, este hecho no es fortuito pues este es el sector estatal donde las trabas burocráticas, la formación de redes de carácter político y de favores personales se ha ido enraizando con más fuerza, por lo tanto esa percepción en los actores sociales se va reforzando de manera cotidiana.

GRAFICO N°9



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

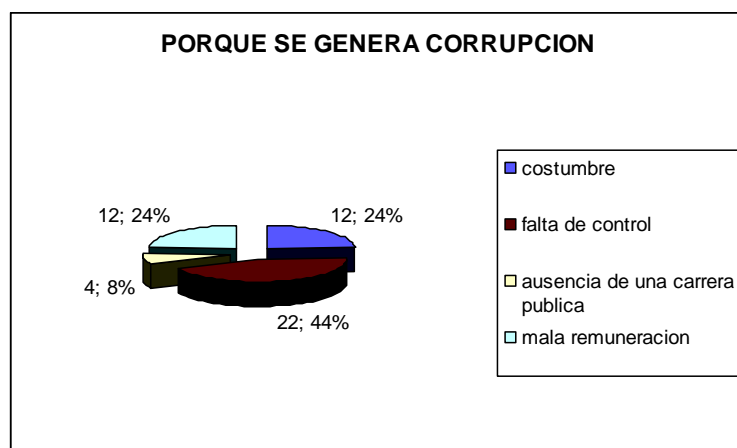
INTERPRETACION:

En el grafico N° 9 observamos que un 42% de los encuestados percibe que la corrupción es el Abuso del poder que ejerce cualquier persona que tiene un cargo, un 24% percibe que es la preferencia de amigos y parientes en los trámites, un 20% percibe a los sobornos que piden los empleados y un 14% percibe que es una enfermedad que cada ves avanza.

El poder, utilizado de manera abusiva, lo subalterno y el no reconocimiento del “otro” con deberes y derechos, es percibido en la población como al principal fuente de corrupción, mientras que la conformación de redes de carácter político y familiar, adherida al compadrazgo como forma cultural del ejercicio político en el sector público es otra forma de ser percibida como trasgresora de lo ético, dejando a el aspecto económico, soborno, como la fuente de corrupción.

Es importante señalar este hecho, pues no solo lo económico esta ligada a la corrupción sino también al uso del poder en beneficio personal, lo cual traería consigo de manera indirecta el enriquecimiento económico de aquellos que trasgreden lo ético.

GRAFICO N°10



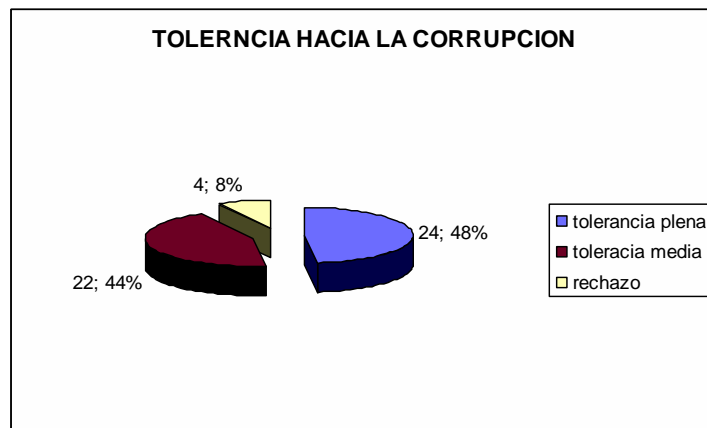
FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el gráfico N° 10 observamos que un 44% de los encuestados percibe que la corrupción se genera por la falta de control por parte de la ciudadanía y el Estado, es decir que los mecanismos de control por parte del estado y de participación ciudadana no esta siendo efectiva, pues en algunos casos solo son normas que no se implementan: un 24% percibe que es por costumbre ya que cada autoridad, persona que entra a un cargo tiene que sacarle beneficio, también un 24% considera que la corrupción se da por la mala remuneración que perciben y es la justificación para actos de corrupción y un 8% percibe que es por la ausencia de

una carrera publica, ya que en la mayoría son por favor político y no son competentes hacia su labor que realizan.

GRAFICO N°11

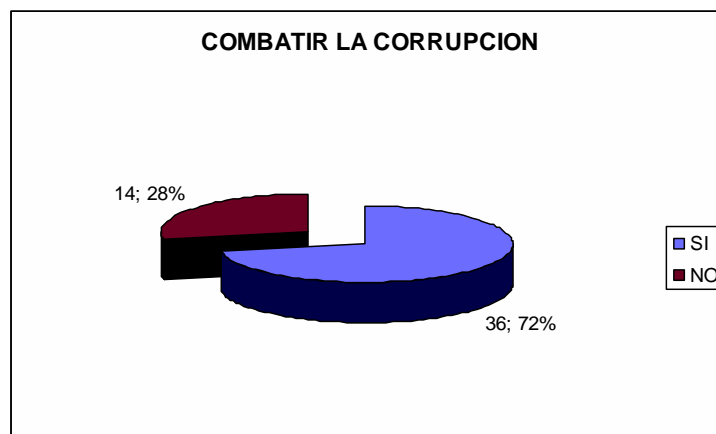


FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 11 observamos que un 48% de los encuestados percibe que hay una tolerancia plena hacia la corrupción porque se vive con ella, es decir de una mera u otra esta es aceptada socialmente. Mientras que el 44% percibe que hay una tolerancia media ya que existe personas trasgresoras y personas que no lo son, y un 8% que rechaza de manera contundente porque considera que la corrupción es un fenómeno que frena los procesos de desarrollo.

GRAFICO N°14



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

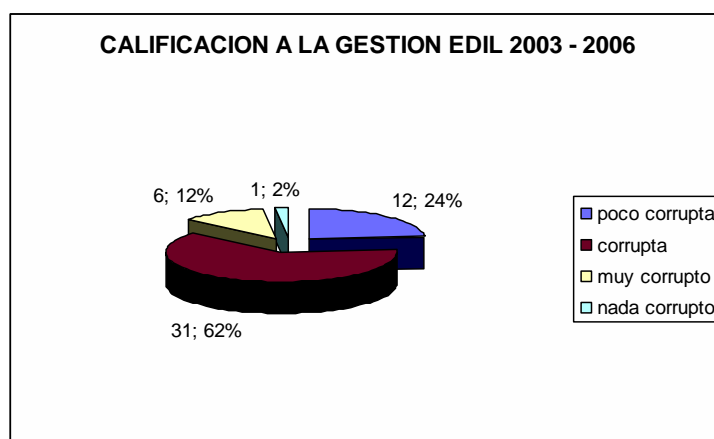
INTERPRETACION:

En lo referido al a la lucha contra la corrupción, el grafico N° 14 observamos que un 72% afirma su voluntad y optimismo sobre el enfrentarse a la corrupción, puede combatir la corrupción y un 28% considera que es imposible desterrarlo porque afirman que esta es parte consustancial de la vida de la gente y de sus relaciones con las autoridades.

Así el Presidente de la Junta de Regantes del Cuenca del Cunas nos dice “...cuantas veces se ha dicho contra la corrupción, así lo han dicho sin embargo en la actualidad se ve que este ha crecido, sino miremos a nuestro alrededor, es decir yo creo que esto no desaparecerá, esta transmitido de generación en generación...”

3.4.- Percepción Ciudadana sobre la corrupción en la Gestión Local pasada en Chupaca Metropolitana

GRAFICO N°15



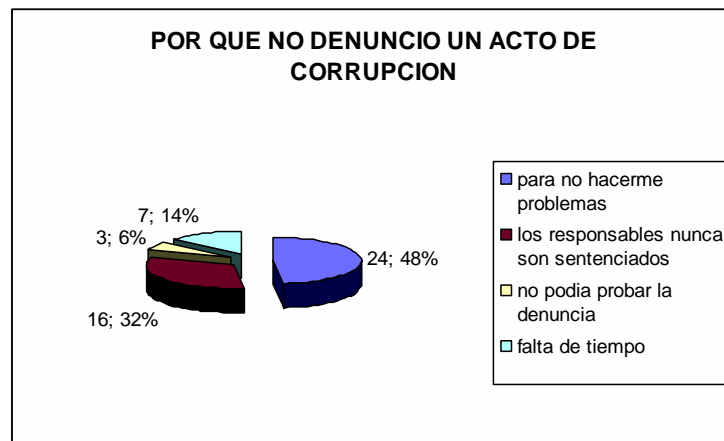
FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 15 observamos que un 62% de los encuestados percibe que la gestión edil pasada en Chupaca Metropolitana fue anti ético, porque sobre ellos

pesan innumerables denuncias, un 24% considera que fue poco corrupta porque hizo algunas obras, un 12% muestra un pesimismo por el cual consideran que fue muy corrupta y un 2% considera que no fue nada corrupta.

GRAFICO N°16

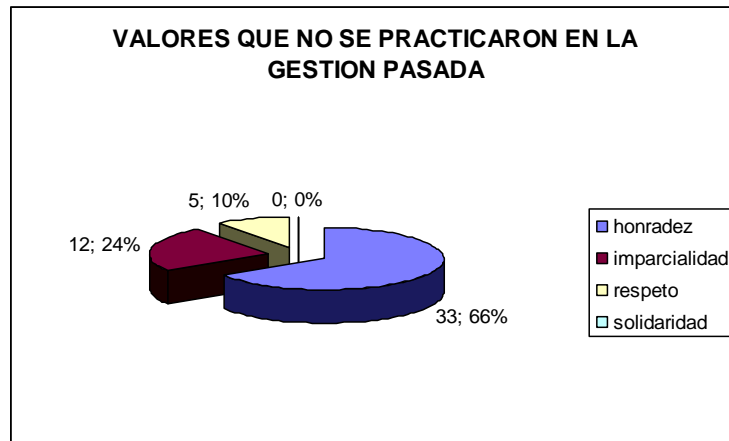


FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 16 observamos que un 48% de los encuestados percibe que no denunció un acto de corrupción en la gestión edil pasada porque simplemente no quiso hacerse problemas, un 32% considera que no denunció porque los responsables nunca son sentenciados debido a la demora del sistema Judicial en el país, un 14% porque no tiene tiempo y tiene muchas actividades a que dedicarse y un 6% no denunció porque no pudo probar la denuncia.

GRAFICO N°17

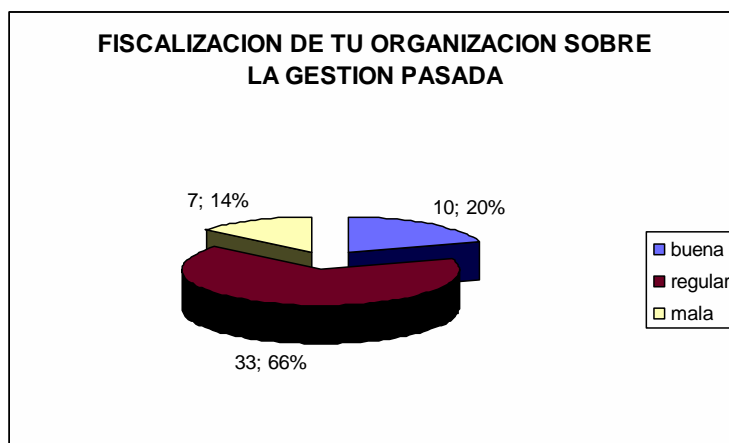


FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 17 observamos que un 66% de los encuestados percibe que la honradez fue el valor que no se practico en la gestión pasada por parte de la autoridad y sus funcionarios, un 24% considera la imparcialidad como el segundo valor menos practicado porque en muchos casos había preferencias, un 10% considera que no hubo respeto y un 0% no considera a la solidaridad como valor no practicado el cual no quiere decir que se practico simplemente no tomaron como referencia.

GRAFICO N°18



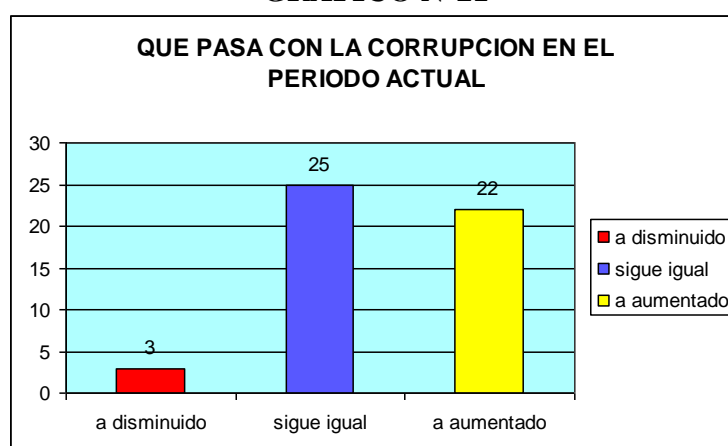
FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 18 observamos que un 66% de los encuestados percibe que la fiscalización de su organización fue regular porque a veces se cansan y no es constante, un 20% considera que ha sido buena y un 14% afirma que es malo porque lo dejan o muchas veces se dejan corromper.

3.5.- Percepción Ciudadana sobre la corrupción en la Gestión Local actual en Chupaca Metropolitana.

GRAFICO N°21

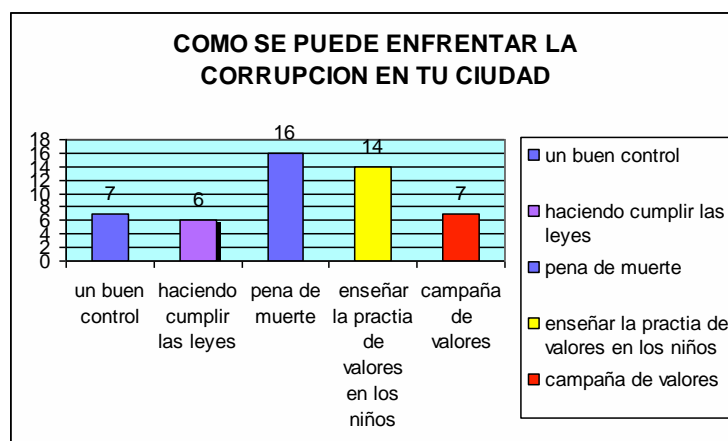


FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 21 observamos que un 73% de los encuestados percibe que la corrupción sigue igual en el periodo actual ya estos últimos meses se a denunciado a los funcionarios que trabajan allí, un 27% considera que a aumentado ya que el alcalde a sido parte de muchas denuncias y un 3% considera que a disminuido la corrupción en el periodo actual.

GRAFICO N°22



FUENTE: Encuesta realizado por los Investigadores.

INTERPRETACION:

En el grafico N° 22 observamos que un 66% de los encuestados percibe que la única manera de enfrentar ala corrupción es mediante la pena de muerte porque todo lo resto es por gusto ello muestra que los ciudadanos en la Chupaca Metropolitana ya están cansados con todos los actos de corrupción de sus autoridades en especial con el Municipio, un 7% considera que con un buen control y compromiso por parte de la ciudadanía se podría enfrentar, un 7% considera que mediante campaña de valores se podría sensibilizar tanto alas autoridades como a los ciudadanos y un 14% considera que la única manera es enseñando la practica de valores en los niños solo así se puede enfrentar ala corrupción.

CAPITULO IV

DISCUSION SOCIOLOGICA SOBRE LA PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1.- Percepción Social de las Organizaciones Sociales de Base sobre la corrupción como “trasgresión normal” de la ética en relación ala gestión edil en Chupaca Metropolitana 2003-2006

En el presente trabajo nos proponemos analizar el estudio de un tema que ha adquirido una importante relevancia en la actualidad, dado la sociedad de necesidades en la que vivimos, dicho tema a tratar no es otro que la corrupción.

La Corrupción es un tema de investigación sumamente difícil de abordar. Es evidente que resulta sumamente complicado recoger datos fiables y de manera sistemática sobre actividades ilegales o producto de corrupción. Lo que conocemos de la corrupción suele provenir de los escándalos más o menos publicitados por los medios de comunicación, de la experiencia personal y de inferencias más o menos sustentadas en los dos primeros aspectos mencionados. Como sostiene (Steven Reed, 2002), un escándalo nos permite lanzar una breve mirada bajo la superficie de la política a través de un incidente determinado que se convierte en público por su tinte "corrupto", pero no existe motivo para pensar que los datos proporcionados por los escándalos sean imparciales o estadísticamente representativos. Por ello, debe ser tratada a partir de sus implicaciones fenomenológicas.

La naturaleza de la crisis estructural se manifiesta en todas las ordenes de la vida nacional, principalmente en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales; asimismo, repercute en la dinámica interna de todos los organismos e instituciones y específicamente, a nivel de la conducta individual y colectiva de la

población en general. Las Instituciones, no puede ser ajena a este fenómeno y sistemáticamente ha sido objeto de la infiltración de la corrupción e inmoralidad, presentándose inicialmente hechos aislados, hasta finalmente detectarse en el campo de la trasgresión ética. Si aceptamos que las organizaciones e instituciones son el reflejo, para bien o para mal, de la sociedad, en el país debemos estudiar e estas atendiendo y explicando el contexto social en la que ésta se constituye y actúa.

Entender este trabajo requiere comprender que para que se produzca un acto de corrupción tienen que intervenir, en el modelo más simple, dos personas: el corruptor y el corrompido, en este caso, autoridad y sociedad civil. Se dice que la corrupción en la función pública, es la desnaturalización o desviación del regular ejercicio de la función, entendida esta como la entera actividad del estado, esta no es solo las funciones del poder ejecutivo como poder administrador, sino como lo definen diversos autores, es el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, frente al comportamiento de sus titulares o al de terceros destinatarios o no del acto funcional. No todas las prácticas corruptas son delitos tipificados en el código. La corrupción no se limita solo a las transacciones de dinero, en determinados casos la corrupción es el precio que se paga los individuos por participar en decisiones contrarias al interés general y a los que fueran sus propias convicciones. Se puede entender a la corrupción como los comportamientos llevados a cabo por una persona o por un grupo de personas, que se consideran como transgresores de las normas sociales. El hecho de que exista variabilidad dentro de las normas sociales hace que la calificación de un concepto como corrupto dependa y esté ligada al momento histórico y social como al sistema valórico vigente.

Otra forma de entender el fenómeno de la corrupción es considerarlo tanto como un recurso como un proceder. En cuanto a la primera visión, la corrupción es referida como un recurso expeditivo, vale decir, la corrupción se utiliza para acelerar los procesos y, por tanto, el corrupto es "un experto en atajos".

De manera general, la definición de la corrupción (con acuerdo o sin él) depende a la vez de ciertos efectos de umbral (cuantitativos o simbólicos) y de influencia en el sistema. Pueden distinguirse cuatro elementos que caracterizan a la corrupción:

1. Toda acción corrupta, consiste en la trasgresión de una norma.
2. Se realiza para la obtención de un beneficio privado.
3. Surge dentro del ejercicio de una función asignada.
4. El individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento.

Estas características relacionan la conducta del agente corrupto al secreto, la apariencia de ilegalidad y la alteración de las funciones públicas, para conseguir una ventaja privada. El aspecto medular de esta conducta radica en que la gente realiza la acción corrupta cumpliendo una función que cae dentro de la esfera de atribuciones que le compete, de acuerdo a normas legales o administrativas vigentes. Según esta concepción habrá corrupción, probablemente cuando alguien tiene un poder monopólico sobre un bien o sobre un servicio, posee la discrecionalidad de decidir quién lo va a recibir o no y en qué medida, y falta transparencia, entendido esto como la falta de controles sobre las acciones del sujeto en su función

Un aspecto importante a considerar al caracterizar la corrupción en su rasgo elusivo que se refiere a la naturaleza secreta que adquiere los actos corruptos, siendo este un fenómeno de encubrimiento activo ya que se realiza de un modo intencionado. Este carácter elusivo hace difícil su definición, dada su naturaleza secreta, e intento de ser invisible a cualquier espectador. Esto explica la existencia de la gran variedad de perspectivas que intentan aclarar su significado, y también las dificultades a la hora de cuantificar el fenómeno.

La esencia más lesiva de la corrupción, radica en que importantes decisiones son determinadas por móviles ajenas al beneficio colectivo, sin importar las consecuencias que acarrearán para la sociedad.

4.1.1.- Las Organizaciones Sociales de Base y su Percepción de la Corrupción, en Las Instituciones Públicas (Municipalidad de Chupaca Metropolitana)

Percepción de la corrupción a dado nuevas formas de imaginario social acerca de ella, es el terreno de las percepciones el que lleva el siguiente conjunto de subpreguntas. Qué juicios de valor se dan sobre los actos corruptos, qué criterios se utilizan, qué relaciones se trazan, qué actores son mencionados, cómo se ve la relación corrupta en el imaginario cotidiano de la población, de los funcionarios públicos, etc. Estos elementos están en una relación constante, de modo que las preguntas se alojan en última instancia en la pregunta inicial por la percepción que a generado en la población y su legitimización en las prácticas corruptas y su relación con el espacio de práctica política cotidiana. Sera que la población de Chupaca ha visto ala corrupción como algo de siempre (costumbre), quiere decir el peso de las relaciones tradicionales: prebendas, clientelismo, mentalidad patrimonialista del funcionario público o algún representante de base, frente alas normas legales modernas y relaciones de ciudadanía, el desarrollo , la reproducción y la evolución de la cultura son procesos que no están restringidos ala esfera publica, sino que se actualizan en cada acción social, de esta forma es que los intercambios de ideas y acciones en el ámbito privados pueden alimentar las posibilidades de corrupción en la esfera publica (Municipalidad), es por ello que las percepciones son elementos determinantes de la acción social, se consolidan en las interacciones privadas, en conversaciones de amigos y parientes por ejemplo: la ideas según que ***“todos son iguales, roba pero hace algo o que se va hacer pues”***, están interiorizadas en la cultura de la población de Chupaca Metropolitana, pero ello no aparecieron dé repente en los ciudadanos, sino, son el resultado de la combinación histórica de procesos y hechos sociales, culturales, políticos y económicos que sean sido interpretados subjetivamente y compartidos socialmente. También las pautas de conducta que surgen de tal percepción dela realidad, en combinación con otros elementos de la personalidad y formación moral teniendo en cuenta a los agentes de socialización.

Esto implica algunas ideas que han sido corroboradas en el suceder de la investigación y que demarcan la exposición, estas permiten dar cuenta de un modo distinto de entrever el asunto y de dirigirse al fenómeno. De ese modo, la corrupción no se constriñe a los incentivos que tienen a plantearse como argumentación central, ni se podría solucionar “aumentando sueldos a los funcionarios”, la corrupción funcionaría entonces como un complejo mecanismo de creación de alianzas sociales y canales de movimiento de los flujos de poder internos. Es más, el dinero pasaría (en algunos casos) a un segundo plano, quedando en primera instancia el poder simbólico que ésta lleva consigo, la introducción a un mecanismo de poder y a una tecnología disciplinaria de relaciones sociales. Por supuesto, no se trata de afirmar que esto sucede siempre así, pero lo que intentamos decir es que quizás esto sea válido para funcionarios medios o bajos que pretenden entrar en un grupo de poder. El terreno municipal, en donde hemos desarrollado la investigación, puede analogarse a estos espacios. Es un espacio con cierta incertidumbre, con inseguridad constante, en donde las alianzas sociales si bien en algunos casos están establecidas de antemano según la agrupación política, en la acción misma se reformulan, se modifican y se transforman. Ahí, en ese terreno de interacciones conflictivas e inseguras, las relaciones corruptas lejos de aparecer como una ruptura en el orden de la institución, aparecen más bien como relaciones que permiten trazar redes de alianzas y mecanismos de relaciones sostenidas en contratos intermitentes y que necesitan ser renovados con puestas en escena conjuntas. Lo que intentamos decir es que en este espacio social, la corrupción no funciona como un mecanismo disociador, sino como un modo de trazar uniones, redes y grupos de poder. De este modo, la corrupción, al menos en una de sus variantes en el poder local, permite que se tracen modos de acción político y fecunda dicha red. Así, constituye un eje de uniones y alianzas entre sujetos que debe renovarse constantemente. De otro modo, no se trata solo de decir que la corrupción se sostiene en redes de poder y en alianzas, sino que en muchos casos, estas alianzas y estas redes se sostienen en prácticas corruptas el cual es un que sistema cambia constantemente y da nuevas formas de percepción.

4.2.- Gestión Edil Local, Corrupción y percepción ciudadana sobre el fenómeno actores y escenarios.

Lo que intentamos a continuación es dar cuenta de algunas percepciones que se tienen sobre la corrupción. Lo que resulta de esto es la relación indefectible que se hace con el poder público y las autoridades políticas. En este sentido, el escenario es siempre, como en las definiciones inicialmente planteadas, un espacio público o al menos de interés público. Lo corrupto no funciona en el interior de la vida privada, (no hay que entender esta, sin embargo, como la vida personal, sino como algo que solo interesa a uno), sino que es parte importante de la vida de más de un individuo, la corrupción implica una relación. La mayor parte de las veces, se indicaba como escenarios lugares públicos como entidades del Estado: comisarías, dependencias públicas, colegios y fundamentalmente la alcaldía; relación sugerida además por las condiciones de las entrevistas, hechas después de un cita previa con los diferentes representantes de las Organizaciones Sociales de Base (Juntas vecinales, P.V.L., Frente de Defensa del Agua Potable y Comité de regantes de la cuenca del Cunus) la relación entre los intereses públicos y la corrupción salta a la vista, como veremos después. Sin embargo, en estos casos, creemos que los espacios no tienen necesariamente una relación directa con el fenómeno, sino que vienen anexadas a la relación que estos tienen con los actores que en ellos están.

Lo interesante es, pues, que el espacio no determina lo corrupto sino el actor relacionado al espacio en sí. De este modo, ante la pregunta *¿en qué lugares se puede observar la corrupción?*, la gente indica sustancialmente y en orden ascendente en el proceso de construcción de las percepciones: los colegios, la comisaría y la alcaldía. el escenario es móvil, cambia de acuerdo a la situación, los escenarios guardan también una relación directa con el poder público, lo interesante es que en este juego de relaciones, y recordemos que esta parte de la reflexión se da sobre las percepciones de la gente no sobre la observación del fenómeno, los actores tienen importancia vital para dicho fenómeno, mientras que los escenarios son elementos que se dan por extensión: lo corrupto no necesita de

la alcaldía, sino del alcalde y de sus funcionarios, se necesita de la policía, no de la comisaría.

Por lo tanto esa relación existente entre los corruptores y corrompidos, son categorías que aparecen como parte de las percepciones o imaginarios sociales. Se trata, como hemos ido diciendo, de entender la corrupción como una relación social que implica la utilización del poder, lo que le da carácter de relación social que implica una comunidad. Lo que resulta interesante es que, para la población, esta relación debe tener corruptores y corrompidos y es así como aparece en los imaginarios de la población de la Provincia de Chupaca Metropolitana.

Refiriéndonos a R. Merton que la **cultura** *“es un cuerpo organizado de valores, normativas que gobiernan la conducta que es común en los individuos de una determinada sociedad”* y **estructura social** *“cuerpo organizado de relaciones sociales que mantiene entre si los individuos de un grupo”* por tanto se tomo esta postura teórica para una mejor explicación sobre el tema referido, ya que se partió el estudio, de grupos , organizaciones, (organizaciones de base de Chupaca Metropolitana), teniendo en cuenta que estas manifestaciones son iguales en países latinoamericanas, donde existe también mucho énfasis cultural en lograr cierto nivel de ingresos y consumo, como resultado de esto aparece la anomia y la tendencia a la conducta desviada. El proceso hacia la conducta desviada del individuo se produce porque éste, al manifestársele la meta cultural inasequible por los medios culturalmente legitimados para hacerlo, tiende a buscar una alternativa ilegítima. Esto es, si no puede lograr su nivel de bienestar o no puede satisfacer sus necesidades básicas por los medios socialmente aceptados, lo hará por otros medios. Este fenómeno no está restringido a cierto sector de la estructura social, sino que se aplica a todos los niveles debido a que el grado en que la meta social ha sido satisfecha es jurisdicción propia de cada individuo y su percepción subjetiva. De esta manera, podemos entender cual es la fuente principal de conducta desviada en una sociedad, el cual genera una anomia produciendo una disfuncionalidad en los individuos e instituciones, en el trabajo de investigación hemos podido relacionar con la población, organizaciones sociales de base y la

municipalidad de Chupaca metropolitana teniendo en cuenta su intersubjetividad de los actores referidos, en su vida cotidiana e interacción social.¹⁵

Pues la experiencia real de los entendidos en la materia efectivamente demuestran que para bajar la corrupción inciden positivamente una mayor participación ciudadana, una prensa libre, criterios independientes de elección de los jueces, libertad de información, etc. Estamos hablando específicamente de las transacciones particularistas a nivel jerárquico, del clientelismo político, el patronazgo, el nepotismo (preferencia de parientes para cargos públicos), favores personales en abuso de la autoridad que da el cargo y otros actos flagrantemente ilegales.

Todas estas prácticas las podemos considerar, como lo hace O'Donnell (1996), dentro del concepto abstracto de particularismo, pues se oponen a la acción universalista y la racionalidad colectiva. Este particularismo, dentro del cual ubicamos la corrupción, si bien el Accountability Horizontal es la existencia de instituciones Estatales que tienen autoridad legal y están capacitadas para emprender acciones, que van desde el control rutinario, hasta sanciones legales, en relación actos ilícitos de otras instituciones, en la provincia de Chupaca vemos que esta manera de enfrentar la corrupción por medio de las instituciones esta muy débil será porque no hay un compromiso serio, un personal adecuado, disposición real y presupuesto para poder seguir un acto de corrupción ya que en su mayoría todas las instituciones trabajan de manera aislada o por tener problemas institucionales, por ende las organizaciones sociales de base también no son ajeno a ello, son estos algunos de los factores que hace que las instituciones en su conjunto no puedan enfrentar el fenómeno de la corrupción, siendo la expresión de la debilidad institucional y por el proceso de construcción de la democracia que se viene atravesando en la sociedad peruana.

Se confunden el interés particular con el interés general, las finanzas públicas con las finanzas privadas del funcionario. Lo público es también mío cuando me

¹⁵ Merton, Robert K. (2002) *Teoría y Estructura Sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

conviene, pero no es de nadie cuando es necesario que salga en su defensa como ciudadano. En ese sentido, se puede decir que los peruanos estamos desde siempre muy acostumbrados a tener limpia la casa y sucia la vereda. Nos gustaría remarcar que en estas sociedades, el reinado del particularismo hace más fácil al poderoso en general y al adinerado en particular influenciar y sesgar en su beneficio el proceso de toma de decisiones de la sociedad. En ese sentido, el reinado del particularismo se constituye en algunos casos como elemento integrante y fundamental de un régimen político para su funcionamiento.¹⁶

Si entendemos, a la corrupción humana como la corrupción del sujeto consigo mismo, en términos de (G. Portocarrero), el mismo se roba cosas a la que tiene derecho, en aras de facilitarse la vida y, posteriormente, podrá cometer corrupción en perjuicio de los demás, pues ya se produjo la corrupción fundamental, cual es la de robar su verdad; la aceptación de ésta implica dolor, pero también la fortaleza interna para poder vivir de otra manera, concluye entonces, que lo humano es accesible a la corrupción por miedo a la verdad, y esta es la base de las grandes corrupciones en el ámbito material. Un enfoque más personal, psicoanalítico, estima que las personas que comúnmente actúan de forma corrupta, creando grandes desfalcos, desde su infancia aprendieron que para tener algo parecido al amor, tenían que comprarlo.

La actualidad social, parece estar dominada por la idea del cambio permanente, por lo volátil y lo ambiguo, existiendo un intercomunicacionismo, sobre determinación y exacerbación de los valores de referencia, de función, finalidad, causalidad. Junto a este desarrollo de los procesos, asistimos a una suerte de retirada de la participación, resultando indiferente aquello que no depende directamente de uno. Este relajamiento de los valores colectivos, indica la figura del individuo, produciéndose una exacerbación del ser para sí. La sociedad pos moralista, se enmarca en la postmoderna y se caracteriza porque no hay obligación ni sanción. Hay un apego a los beneficios de los valores individualistas

¹⁶ O'Donnell, Guillermo (1998 Verano) *Accountability Horizontal. Agora* núm.

en que no resulta inmoral pensar en sólo uno mismo. Además, hay un cambio en los valores del trabajo. Trabajar hoy día, es una actividad que en lo posible se debe evitar; se ha desvinculado de la obligación moral respecto a la colectividad, de tal modo que el trabajo pasa a ser una actividad esencialmente al servicio del individuo. Más aún, en lugar de la moral del civismo, tenemos el culto a la esfera privada y la indiferencia hacia la cosa pública, el afán por el dinero “todopoderoso” y la democratización de la corrupción.

Para los fines de la Tesis *"se designa como corrupción al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es por lo tanto el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal (...) La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuadra en referencia al funcionamiento de un sistema y, en particular, a su modo de tomar decisiones"* (Fernández Tols)

➤ **Corrupción en el ámbito público.**

A la sociedad civil le interesa que todas las funciones atribuidas al poder público se ejerzan de acuerdo a un sistema jurídico, fundado en normas éticas básicas, legítimas y válidas y en la certidumbre de la ley. Esta exigencia es más rigurosa en los regímenes democráticos, pues en ellos la ley se establece a través de la participación de los ciudadanos en procesos colectivos de decisión. Por esta razón, el control sobre el ejercicio de las funciones públicas es una característica de las sociedades democráticas. Generalizadamente se entiende la corrupción aplicada al ámbito de los agentes del Estado, quienes en el ejercicio de una función pública transgreden, por un beneficio privado acciones que son de su competencia oficial, subordinando deliberadamente el interés público a un interés privado (Pacheco, 1996, García y otros, 1999).

➤ **Corrupción en el ámbito privado.**

El concepto de corrupción se aplica generalmente al ámbito público, sin embargo, es posible también afirmar, que la corrupción puede ser una realidad en el mundo privado, tanto en el ámbito de empresas como en las instituciones de la sociedad. En el sector privado, si bien, se acepta la prevalencia del interés particular sobre el público, éste se logra respetando las reglas del juego establecidas, acorde con las normas de la competencia y leyes que regulan la actividad privada para "armonizarla" con la actividad pública. Entonces, se puede decir que hay corrupción en el sector privado cuando se actúa de manera tal que se violan las reglas del juego, valores del sistema, leyes del funcionamiento de la economía de mercado, normas, etc. con el propósito de obtener ventajas. Este tipo de corrupción suele ser juzgada con menos dureza que la corrupción político-administrativa, ya que sus costos son principalmente económicos, y no políticos y sociales a la vez, como lo es en el sector público. Es así como los afectados son los consumidores y no los ciudadanos contribuyentes.

4.2.1.- La Corrupción como genera una Percepción de aceptación y práctica social en la vida cotidiana.

Tenemos que tener en cuenta que, las características de las percepciones ciudadanas individuales varían y pueden producir distintas respuestas para el mismo tipo de efecto (corrupción); La percepción de las personas sobre la corrupción en las instituciones, no solo es de carácter pasiva. Por lo general, se piensa que los funcionarios estatales no pueden ser sujetos activos de corrupción. Este mito se encuentra bastante arraigado en nuestro sentido común. Sin embargo estas percepciones han ido cambiando ya que los hechos, sin embargo, demuestran lo contrario. El Estado, a través de sus funcionarios, eventualmente puede convertirse en un agente corruptor de la sociedad, sobre todo, en el caso de los regímenes autoritarios. La videoteca de Vladimiro Montesinos es un buen ejemplo de ello. Ahí se muestra como un funcionario estatal corrompía a empresarios de distinta índole, en particular, a los dueños de los medios de comunicación. En este caso, la corrupción es una extensión de la prebenda, un

componente propio del Estado patrimonial (Weber: 1969). Pero la acción corruptora del Estado también se dirige a otros sectores de la sociedad, en especial, a las organizaciones populares. La “lealtad” de las mujeres pertenecientes a la red de comedores populares articulada por el PRONAA fue literalmente “comprada” por los funcionarios del régimen de Fujimori a cambio de alimentos y otros beneficios adicionales. El clientelismo, esto es, la manipulación de la población a cambio de votos, viene a ser un componente central de la corrupción estatal, muy arraigado entre nosotros por cierto. Por ello muchos de los representantes de las organizaciones sociales de base terminan condicionando la aceptación y representatividad Edil a cambio de un apoyo de diversa índole, económico, un puesto de trabajo o direccionando algún proyecto en beneficio propio, generándose así un tipo de relaciones informales. El término "burocracia" se usa peyorativamente para denotar pérdida de tiempo, ineficacia y papeleo. Sin embargo, los obstáculos para el desarrollo de algunos países han sido precisamente la carencia de estas técnicas de organización a gran escala. La burocracia es, de hecho, la estructura que permite ordenar los recursos humanos de una organización según un esquema jerárquico para desempeñar unas tareas especializadas basadas en reglamentos internos.

Según las normas básicas planteadas por Weber, la burocracia sería entonces precisamente un medio de control de la corrupción y no un producto de ésta, y como señalamos si una sociedad permite, por omisión, pequeñas transgresiones en sus relaciones con las burocracias, favorece la aparición de un continuo de corrupción cuyos efectos a corto plazo son pequeños, pero que a largo plazo son nefastos para la sociedad. El incremento de la burocracia gubernamental, es importante aclarar que no es la burocracia en sí la causa de posibles actos corruptos, sino que en los países en vías de modernización la corrupción tiende a debilitar o perpetuar la debilidad de la burocracia gubernamental. Las explicaciones de elección racional suponen que el mecanismo de la corrupción es, en casi todo, semejante al que regula el mercado. Esto es, que los factores que se enfrentan a la posibilidad de violar las leyes hacen un cálculo de costo-beneficio,

y que la corrupción prevalecerá siempre que sea rentable, una autoridad corrupta ve a su cargo como un negocio cuyo ingreso intentará maximizar. El cargo se convierte, por lo tanto, en una unidad "maximizadora". En términos simples, la corrupción es "el abuso de poder público para obtener beneficio particular". No se puede suponer que la corrupción siempre signifique la misma cosa o que tenga el mismo impacto o motivación. La experiencia de los últimos años demuestra que la corrupción es un fenómeno bastante extendido en los distintos ámbitos de la jerarquía social. No sólo actúan corruptamente los "pobres" sino también los "ricos". Es más, la corrupción es concebida como un mecanismo de "movilidad social". Este es el caso, por ejemplo, de funcionarios estatales que de la noche a la mañana terminan adquiriendo un modo de vida ostentoso que no pueden justificar con los sueldos que ganan, En este caso, no es la pobreza la que explica el comportamiento corrupto sino el "deseo de tener más" para alardear con el nuevo status adquirido. El desconocimiento sobre los derechos y deberes ciudadanos influyen de manera importante en la débil participación y fiscalización de la población en la gestión municipal de la provincia de Chupaca ya que la desconfianza política de los ciudadanos en relación a sus autoridades (Alcaldes, gobernadores, etc.), por la demagogia y por el abuso de poder político implementado en nuestro país por los gobernantes nacionales, regionales y locales ha generado una anomia en la población de participar activamente en los diversos espacios que la ley les concede o en mejor de los casos toman decisiones radicales (justicia popular) por que ven la única forma de poder enfrentar ala corrupción que tanto daño esta generando en la sociedad peruana.

CONCLUSIONES

- La falta de control de la ciudadanía misma, hace que se genere la corrupción, también porque es costumbre, aspecto cultural, es decir (peso de las normas sociales tradicionales relaciones primarias: familia-amistad-clientelismo, frente a normas legales modernas y relaciones de ciudadanía)
- La impunidad es un problema que atraviesa todas las instituciones de la región y en general el país gracias a un tramado institucional que no favorece alas investigaciones y sanciones respectivas, generando así una tolerancia plena hacia la corrupción y una forma de aceptación en la vida cotidiana de la población.
- La ausencia de una carrera publica (contratación de personal), ya que estos son entendidos por la población como prebendas o favor político, por ello terminan justificando la corrupción, porque saben que de una u otra manera pueden sacarle beneficio.
- Se a establecido redes informales por parte de la autoridad edil con los dirigentes de las organizaciones de base, teniendo en cuenta que las relaciones formales no siempre cubren las expectativas de los mismos, influyendo así en la aceptación de la autoridad, a cambio de ello solicitan beneficio como un puesto de trabajo, apoyo económico, relacionarse con otras instituciones para satisfacer sus intereses particulares.
- Las políticas sociales clientelistas de régimen anterior han debilitado aún más la participación ciudadana en la provincia de Chupaca ya que en su mayoría acepta y legitima la corrupción. La población participa cuando ve que a cambio se les ofrece objetos materiales, pero en cambio cuando se implementan talleres de capacitación es escasa su participación.

- También el bajo nivel de instrucción , el desconocimiento de las normas legales en relación a sus derechos y deberes ciudadanos, la pobreza, el desempleo y la ausencia de una cultura participativa influyen de manera importante en la débil participación de la población en la gestión municipal y otros espacios que permita el logro del desarrollo local sostenible.
- Si bien se a promulgado la ley de transparencia y acceso al información por el gobierno anterior, el cual es débil, porque se encuentra con las practicas tradicionales, que en su mayoría impide el acceso a información con el pretexto burocrático, o simplemente porque la población a perdido todo el interés en participar en el control de actos de corrupción, debido ala desconfianza que se a generado por sus autoridades.
- La cultura criolla desarrolló desde sus inicios una tolerancia a la trasgresión que aún se sostiene hasta nuestros días. Es más, parece haberse extendido a otros grupos sociales que igualmente tienen acceso a la burocracia estatal. La tolerancia a la trasgresión se manifiesta mediante la aceptación de la coima, del clientelismo, en la administración pública. Como ya ha sido señalado, estas prácticas constituyen manifestaciones concretas de la corrupción bastante extendidas en nuestro medio.
- Finalmente, la sociedad globalizante nos está haciendo cada vez más individualistas, nuestro pensamiento ya no es la superación en colectivo, sino cada uno de nosotros buscamos nuestra propia realización individual, y para ello muchas veces pasamos por encima de los derechos, aspiraciones, e intereses de otros (transgresión). La sociedad nos está haciendo cada vez más insensibles frente al dolor, a la pobreza del otro. Debemos entender que los éxitos individuales no perduran en el tiempo, en cambio el éxito colectivo nos da la sostenibilidad social, económica, política y cultural.

SUGERENCIAS

- Para poder enfrentar el fenómeno de la corrupción se debe empezar por el liderazgo ético, por parte de las autoridades de las diferentes instituciones locales, regionales y nacional y toda persona que representa a una organización social de base, ya que solo así se puede transmitir una cultura de practica de valores en la población, teniendo en cuenta que la solución al flagelo no es inmediata, porque es un proceso lento, gradual y no un acto ni unilateral.
- Se debe buscar una solución holística, al fenómeno de la corrupción y una tarea multidisciplinaria e institucional teniendo en cuenta que la corrupción tiene un carácter performativo en la sociedad peruana, para así poder ser abordado con mayor objetividad y efectividad. Se necesitan soluciones sistémicas teniendo en cuenta las organizaciones de base y las instituciones locales.
- Implementar políticas y estrategias orientadas ala *prevención* principalmente, en la educación para que así desde los niños, vayan interiorizando la practica de valores y nuestras generaciones futuras se desarrollen en un contexto de cultura de la legalidad donde se respeten las leyes, mas aun exista un respeto hacia nosotros mismos, y haya un ejercicio pleno de ciudadanía, solo eso garantizará disminuir los índices de corrupción, para así construir una sociedad mas democrática.

- Que los representantes de las organizaciones sociales de base no solo busquen intereses propios, sino que en su mayoría se busque satisfacer las demandas comunes, reforzando así en el poblador una cultura política y un ejercicio pleno de su ciudadanía en relación con sus autoridades.
- Es necesario resaltar la importancia de la institucionalidad y de la cultura política como elementos cruciales para la democracia, ambas categorías corresponden al ámbito de la sociología y retan al estudio y conocimiento de la sociedad peruana de su pluralidad de sus ilusiones, sus temores, frustraciones y percepciones, (*su subjetividad en su sentido más amplio como depósito de valores, de actitudes, etc.*) solo conociendo adecuadamente estos factores se podrá desarrollar instituciones políticas sólidas y el pueblo peruano podrá ser consciente de las inmensas posibilidades que le brinda el vivir en una sociedad democrática.

BIBLIOGRAFIA

- XVIII Concurso de Ensayos del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública, "Cómo combatir la corrupción, garantizar la transparencia y rescatar la ética en la gestión gubernamental en Iberoamérica". Caracas, 2004-2005.
- Comisión Anticorrupción Del Congreso, Existe un material publicado en CD titulado: "Acciones para erradicar la corrupción en el Estado Peruano".-2006
- CORONADO, David, "Percepción De La Corrupción En Los Espacios Sociales México-Universidad de Guadalajara".-2005.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto, "Metodología de la Investigación", Tercera Edición – 2003
- KYMLICA Y W. NORMAN, "El retorno del ciudadano" Universidad de Ottawa 1998-2003.
- MERLEAU-PONTY, Maurice, "Phénoménologie de la perception, 1945" (trad. esp.: Fenomenología de la percepción, 1957).
- MERTON, ROBERT K. (2002) "Teoría y Estructura Sociales". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ JIMENEZ, Sinesio en "Ciudadanos reales e imaginarios". IDL. Lima 1997.
- O'DONELL, GUILLERMO (1998 Verano) "Accountability Horizontal". *Agora* núm. 8.

- OLIVERA, Mario “Sociología de la corrupción”. Una base científica para emprender reales políticas anticorrupción”.- 2004.
- POOLE, Deborah, “Justicia como variable de regulación de corrupción”-2003.
- PORTOCARRERO MAISCH, Gonzalo, “Rostros criollos del mal. Cultura y transgresión en la sociedad peruana” (Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú,- 2004).
- PROETICA, Mapa de corrupción en la región junin(2005)
- Ruth Sautu, Paula Boniolo, Pablo Dalle, Rodolfo Elberth: Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología-primera edición (Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2005).
- T.H. MARSHALL, “Ciudadanía y Clase Social” Ed. Alianza- 1998.
- UGARTECHE, Oscar, El libro publicado hace algunas semanas por la Fundación Ebert y el Fondo Editorial de la UNMSM lleva como título “Adiós estado, bienvenido mercado”.
- ZEGARRA, Luis Felipe, Economía de la corrupción: hacia una comprensión de las causas de la corrupción y las estrategias para combatirla. Lima, CIUP. 2002. ZEGARRA, Luis Felipe. Causas y consecuencias económicas de la corrupción: un análisis teórico y empírico. Lima, CIUP. 1999.

ANEXOS

LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA Y SUS BARRIOS

Organizado hoy en Junta Vecinal, que aproximadamente tiene 5 años de a verse formado este nuevo sistema de gobierno.

- BARRIO SAN PEDRO DE YAUYO
- BARRIO BUENOS AIRES
- BARRIO LA VICTORIA:
- BARRIO LA LIBERTAD::
- BARRIO CARMEN ALTO:
- BARRIO AZANA:
- BARRIO SAN JUAN
- BARRIO SAN MIGUEL DE PINCHA
- BARRIO LA UNION
- BARRIO CENTRO

LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA

- **COMITÉ DE VASO DE LECHE**

PRESIDENTA: MARGARITA SULANO PALOMARES

- **COMITÉ DE REGANTES DE LA CUENCA DEL CUNAS**

PRESIDENTE: ABEL OCHOA CAJAHUARINGA

- **JUNTAS VECINALES (BARRIOS N° 10)**

PRESIDENTE: RAUL MALPARTIDA VEGA

- **LA JUNTA DE AGUA POTABLE**

PRESIDENTE: MAX LOLI CERRÓN RODRÍGUEZ

CUESTIONARIO
LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y SU PERCEPCION SOBRE
CORRUPCION EN LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA EN
RELACION ALA GESTION EDIL 2003-2006

OBJETIVO: La presente encuesta tiene por objetivo analizar y explicar la percepción de las organizaciones de base sobre la corrupción en la ciudad de Chupaca Metropolitana para la presente investigación.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas y marque con un círculo (O) o equis (X) la respuesta que considera correcto:

I. DATOS GENERALES:

1.-Genero:

- a) Varón b) Mujer

2.-Edad.....

3.-Nivel educativo con el que cuenta:

- a) Primaria b) Secundaria c) Superior

4.- Situación laboral:

- a) Empleado b) Desempleado

5.-Organización de Base ala que pertenece:

- a) Comité P.V.L b) Comité de Regantes c) Juntas Vecinales
d) Comité de Junta de Agua Potable e) Ninguna.

6.- Religión ala que pertenece:

- a) Católico b) Protestante

II. PERCEPCION SOBRE LA CORRUPCION:

7.- ¿Que actores cometen corrupción?

- a) Autoridades y/o funcionarios b) Dirigentes de Base c) Otros

8.- ¿Para Ud. qué Institución es más corrupta?

- a) Gob. Locales b) Instituciones Educativas c) P.N.P d)

Prensa e) Otros.

9.- ¿Para Ud. que es la corrupción?

- a) Enfermedad social b) Abuso del poder c) Sobornos que piden
los empleados d) Preferencia de amigos y parientes en los trámites.

10.- ¿Porque cree Ud. que se genera corrupción?

- a) Costumbre b) Falta de control c) Ausencia de una carrera
publicad) Mala remuneración

11.- ¿Cree Ud. Que hay tolerancia por parte de la población hacia los actos de corrupción?

- a) Tolerancia plena b) Tolerancia media d) Rechazo

12.- ¿Según Ud. las personas de su barrio tienen compromiso de fiscalización con tus autoridades?(si la respuesta es NO contesta la siguiente gracias).

- a) SI b) NO

13.- ¿Porque cree que no tienen compromiso?
a) Porque trabajo b) Tendría represalias c) Por falta de información
d) No le importa, es lo mismo

14.- ¿Cree Ud. que la corrupción puede combatirse?
a) SI b) NO

Porque:.....

III. PERCEPCION SOBRE LA GESTION PASADA

15.- ¿Como calificaría ala gestión edil 2003-2006 de tu provincia?
a) Poco corrupta b) Corrupta c) Muy corrupta d) Nada corrupta

Porque:.....

...

16.- ¿Porque no denunció un acto de corrupción en la gestión edil pasada?
a) Para no hacerme problemas b) Los responsables nunca son sentenciados
c) No podía probar la denuncia d) Falta de tiempo.

17.- ¿Que tipo de valores cree Ud que no se practicaron en la gestión edil pasada?
a) Honradez b) Imparcialidad c) Respeto d) Solidaridad

18.- ¿Para Ud. como asido la fiscalización de su organización sobre la gestión edil pasada?

a) Buena b) regular c) Mala

19.- ¿Como consideras que fue tu participación en tu organización frente ala gestión edil pasada?

a) Bastante b) Poco c) Nada

20.- ¿Cuántas veces llamo a rendición de cuentas publicas la gestión edil pasada?

a) Muchas veces b) Pocas veces c) Nunca

21.- ¿Cree Ud. que la corrupción al culminar el periodo actual?

a) A disminuido b) Sigue igual c) A aumentado

22.- ¿Como cree Ud. que la corrupción se puede combatir en tu ciudad?

a) Un buen control b) Haciendo cumplir las leyes c) Pena de muerte

d) Enseñar la practica de valores en los niños e) Campaña de valores

GUIA DE ENTREVISTA

PERCEPCION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE BASE SOBRE CORRUPCION EN LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA EN RELACION ALA GESTION 2003-2006

NOMBRE: MARGARITA SULANO PALOMARES

ORGANIZACIÓN DE BASE ALA QUE REPRESENTA:

PRESIDENTA GENERAL DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

1.- ¿Para Ud. como representante de su Organización de Base que entiende por corrupción?

Es toda acción de una persona que tiene un cargo, el cual comete abuso de su cargo para así sacarle provecho propio, como por ejemplo: preferencia de amigos y parientes para un beneficio determinado (trabajo, apoyo social)

2.- ¿Como representante de su Organización a identificado que Institución es la mas corrupta? ¿Por qué?

La mas corrupta es la municipalidad y la policía porque siempre te piden algo (coima), para agilizar un tramite o sino se demora mucho porque le atiende a quien le pago primero, que se puede hacer, si uno tiene urgencia, porque una vez denuncie que se había perdido cajas de leche ala policía y me dijo: si quieres que vayamos rápido tienes que darnos un sencillo a mi y mi promoción y pagar el almuerzo ya que estamos haciéndote un favor....así no es pues , joven..En la municipalidad no es tanto como en la policía.

3.-¿Por qué cree Ud. como representante de su Organización de Base que se genera la corrupción?

Porque creo que se a hecho costumbre, ya que se a perdido los valores, uno quiere ser honesto, pero no se puede porque se encuentra en todo lugar, en la escuela si uno trata de ser lo correcto te miran mal, creo que para no ganarnos enemistades terminamos aceptando y creo que es una forma de convivencia aquí en Chupaca.

4.-¿ Cree Ud. que la corrupción puede combatirse?

Si ,creo a través de campaña de valores mas que nada enseñándoles a los niños , porque ellos todavía no saben nada de malo como la corrupción por aquí ya los jóvenes también están corrompidos, también nosotros mismo de una manera u

otra , ya que como representante del P.V.L a veces no puedo sola controlar, ya que ala mayoría le da lo mismo.

5.-¿Cree Ud. que hay tolerancia por parte de sus integrantes de su organización hacia los actos corruptos?

No hay tolerancia como dicen todos, pero en realidad se termina aceptando por parte de todos los integrantes, ya que si alguien de ellos renuncia tendría rápidamente represalias, por eso no lo hacen , por eso elegimos a una dirigente que defiende nuestros derechos en este caso yo soy la actual presidenta de todos los comités, ya que de cierta manera ellos confía en uno , por lo tanto pienso que no debo fallarles.

6.-¿Según Ud. las personas de su organización tienen compromiso de fiscalización con la gestión actual? ¿Por qué?

No, porque de todos los beneficiarios ala gran mayoría no le interesa, de cómo se maneja los recursos que da el Estado al municipio; como somos pocos no podemos e una buena fiscalización, la mayoría no hacen nada, pero si son buenas para criticar, decir que el Alcalde nos da algo para callarnos, pero eso no es así joven...

7.-¿Cómo calificaría Ud. la gestión edil 2003-2006?

Sinceramente mala, porque ávido mucho favoritismo en la contrata de su personal en los encargados del P.V.L habían puesto a muchas madres que tenían casa, carro, su marido en el extranjero, por eso las hemos sacado y me tienen cólera ya ves joven .. ha veces es mejor uno aceptar para no ganarte problemas.

8.-¿Cuántas veces a sido testigo de un acto de corrupción en la gestión edil 2003-2006 y que actitud tomo: denunció o no denunció? ¿Por qué?

Uh... muchas veces en partidas falsas que entregan para que se inscriban o le paguen a los encargados de empadronar, eso nomas te puedo decir.

9.-¿Ud . Como cree que a sido la fiscalización de su organización frente ala gestión edil 2003-2006?

La fiscalización fue débil, ya que los demás dicen mejor me evito problemas y los que pagamos platos rotos como se dice, somos nosotros así es pues...

10.-¿Cuántas veces llamo a rendición de cuentas la gestión pasada y cuantas cree Ud. que debe llamar la gestión actual para una mejor fiscalización?

No recuerdo bien pero llamo pocas veces, la actual si llamo recién 2 veces pero pocos participan creo que deben ser mas drásticos la convocatoria y ser más constantes.

11.-¿De qué manera cree Ud. que la corrupción debe combatirse en tu ciudad?

Con auditorias, pero mas que nada con la enseñanza de los niños, sino por mas que se controle bien, ellos crecerán y aprenderán de cosas malas (corrupción)

12.-¿Qué cree Ud. que pase con la corrupción al culminar la gestión edil actual?

Creo que nada, seguirá igual, quizás aumentar ya que todos son iguales roban pero hacen obras que se puede hacer joven...

GUIA DE ENTREVISTA

PERCEPCION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE BASE SOBRE CORRUPCION EN LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA EN RELACION A LA GESTION 2003-2006

NOMBRE: RAUL MALPARTIDA VEGA

ORGANIZACIÓN DE BASE A LA QUE REPRESENTA:

PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES

1.- ¿Para Ud. como representante de su Organización de Base que entiende por corrupción?

Es todo aquello, que busca sacarle beneficio para uno mismo o una minoría sin importarle transgredir leyes, o corromper a los demás personas obviamente ocupando un cargo por mas pequeño que sea...eso es la corrupción.

2.- ¿Como representante de su Organización a identificado que Institución es la mas corrupta? ¿Por qué?

Si, es la municipalidad pero mas se da en la policía y en las instituciones educativas, porque, por cualquier documento denuncia siempre te dicen para la gaseosita y como se dice: caballero nomas para poder agilizar, sino esto se vuelve un trámite burocrático y te mueres esperando.

3.-¿Por qué cree Ud. como representante de su Organización de Base que se genera la corrupción?

En general pienso por una mala remuneración y en los demás es la ausencia de profesionales capaces, la mayoría son colocados por favoritismo y así no fuesen ser buenos son contratados , es o es el problema para que surja la corrupción, pero la principal es que los valores que hoy en día hay están por los suelos, ya que no hay respeto, alas leyes están por gusto ,pienso que esto a hecho que se pueda vivir a diario con la corrupción..

4.-¿ Cree Ud. que la corrupción puede combatirse?

Si, pero no quiero ser pesimista, creo que seria una tarea difícil pero no imposible porque se tendría que trabajar con todas las instituciones competentes, y no solo del poblador chupaquino sino de todos los peruanos, pero creo que en los niños podría enseñárseles la práctica de valores y todos en general sino es mentira.

5.-¿Cree Ud. que hay tolerancia por parte de sus integrantes de su organización hacia los actos corruptos?

Francamente si hay tolerancia, decir que seria mentira porque se les ve en su manera de pensar y actuar no hay un compromiso a controlar, por diversos motivos, para no hacerme problemas , por falta de tiempo porque la mayoría esta preocupado en llevar el pan de cada día, eso hace que se tolere ala corrupción..

6.-¿Según Ud. las personas de su organización tienen compromiso de fiscalización con la gestión actual? ¿Por qué?

No, porque muchas veces se expresan diciendo que es lo mismo al final todos roban , somos pocos quizás de una u otra manera tratamos de encaminar correctamente pero es muy poco lo que se hace.

7.-¿Cómo calificaría Ud. la gestión edil 2003-2006?

Sinceramente no se puede decir muy corrupto pero, corrupto ya que se acentúa de cierta manera el famoso nepotismo o favor político...

8.-¿Cuántas veces a sido testigo de un acto de corrupción en la gestión edil 2003-2006 y que actitud tomo: denunció o no denunció? ¿Por qué?

Creo que si algunas veces, pienso que todos alguna ves hemos sido testigos de un acto de corrupción en mi caso si fui testigo denuncie pero no paso nada por muy al contrario como se dice me querían voltear la torta , me gane mas problemas y creo que es por eso que no se denuncia y se termina aceptando la corrupción ..

9.-¿Ud. Como cree que a sido la fiscalización de su organización frente ala gestión edil 2003-2006?

La fiscalización a sido poquísima como ya te decía, la participación casi nada en la hora dela verdad simplemente por temor o porque piensan que seguirá igual..

10.-¿Cuántas veces llamo a rendición de cuentas la gestión pasada y cuantas cree Ud. que debe llamar la gestión actual para una mejor fiscalización?

Fue muy pocas, pero también participaron pocos ha veces se les tiene que presionar con multas o algo que les afecte directamente para garantizar su participación; por eso creo que debe llamarse trimestralmente a rendición de cuentas.

11.-¿De qué manera cree Ud. que la corrupción debe combatirse en tu ciudad?

Aquí hay que ser drásticos, hacer respetar las leyes es por gusto, eso no funciona, sino hacerle pasar vergüenza públicamente, quizás así se pueda corregir, pero como dice es tarea de todos, como los funcionarios de la diferentes instituciones y de la población en general, seria algo titánico...

12.-¿Qué cree Ud. que pase con la corrupción al culminar la gestión edil actual?

Si no se hace nada por frenar, seguirá igual o aumentar, ya que aquí en Chupaca es como el pan de cada día, es una forma de convivir con ello.

GUIA DE ENTREVISTA

PERCEPCION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE BASE SOBRE CORRUPCION EN LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA EN RELACION ALA GESTION 2003-2006

NOMBRE: ABEL OCHOA CAJAHUARINGA

ORGANIZACIÓN DE BASE ALA QUE REPRESENTA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RIEGO DE LA CUENCA DEL CUNAS

1.- ¿Para Ud. como representante de su Organización de Base que entiende por corrupción?

Es todo acto que atenta con la confianza depositada por quienes te eligieron, para así sacarle provecho del cargo sin importarles los intereses de los demás solo los suyos.

2.- ¿Como representante de su Organización a identificado que Institución es la mas corrupta? ¿Por qué?

La Institución corrupta es la municipalidad y la comisaria porque siempre te piden algo (coima), en la municipalidad no hacen obras o se sobrevalúan el presupuesto asignado, también hay favoritismo en las licitaciones porque de hay sacan su parte además en la policía para cualquier denuncia tienes que pagarle un extra para que agilice o revise tu caso sino no hacen nada, eso es lo triste.

3.-¿Por qué cree Ud. como representante de su Organización de Base que se genera la corrupción?

Porque se ha perdido la practica de valores, por ello el respeto a los demás ya que las leyes solo son un saludo ala bandera, nadie lo respeta y si lo hace es por simple formalismo de coyuntura y se ha hecho una forma de convivencia aquí en Chupaca.

4.-¿ Cree Ud. que la corrupción puede combatirse?

Si, creo a través, de un serio compromiso por parte de todos desde las autoridades y la ciudadanía en general porque, esto es un problema que nadie puede escapar ya que todos de una u otra manera estamos relacionándonos, solo así.

5.-¿Cree Ud. que hay tolerancia por parte de sus integrantes de su organización hacia los actos corruptos?

No hay tolerancia se podría decir, pero al final se acepta, ya que si alguien de ellos denuncia tendría rápidamente represalias, por eso no lo hacen, además ellos mismos reconocen que es mejor quedarse callados porque si denuncian sabe que no le aran caso, además como dicen que robe pero que agüe obras con esa palabra creo que esta tolerando la corrupción y por ende lo esta aceptando

6.-¿Según Ud. las personas de su organización tienen compromiso de fiscalización con la gestión actual? ¿Por qué?

Mas o menos, porque como en toda organización no todos los integrantes tiene ese compromiso de fiscalización, quizás por que en la mayoría desconocen de cómo se maneja esto o simplemente por que no les interesa, pero tratamos de ser participes a todos los integrantes, para que ellos mismos se den cuenta y asuman un rol protagónico en el sentido de fiscalización.

7.-¿Cómo calificaría Ud. la gestión edil 2003-2006?

Bueno, diría que no fue buena, porque atendido muchas irregularidades como en la contrata de personal, en las licitaciones y en las obras sobrevaluadas.

8.-¿Cuántas veces a sido testigo de un acto de corrupción en la gestión edil 2003-2006 y que actitud tomo: denunció o no denunció? ¿Por qué?

Muchas veces pero como te dije si denuncie pero aquí las leyes están hechas por gusto o para quien tiene mas plata, pero al final termina en nada pero creo que eso no debe quitar la voluntad de asumir un rol fiscalizador y yo como representante de una organización de base trato en lo posible de defraudar en la gente que confía en mi.

9.-¿Ud . Como cree que a sido la fiscalización de su organización frente ala gestión edil 2003-2006?

La fiscalización fue débil, porque la mayoría no tiene tiempo porque se dedica a otras actividades para poder tener ingresos para la casa, además evitan hacerse problemas como ellos dicen es por gusto, pero si tenemos reuniones no tan seguidas pero la tenemos ya que no todos participan.

10.-¿Cuántas veces llamo a rendición de cuentas la gestión pasada y cuantas cree Ud. que debe llamar la gestión actual para una mejor fiscalización?

Llamo pocas veces, la actual si llamo 2 veces pero pocos participan pero deben ser más constantes, para así estar bien informados y saber en que se esta invirtiendo el presupuesto eso seria mejor para ciudadanía.

11.-¿De qué manera cree Ud. que la corrupción debe combatirse en tu ciudad?

Con rendición de cuentas constantes, auditorias, también con una fuerte campaña de sensibilización de valores mas que nada en las escuelas para así los niños puedan diferenciar los actos negativos (corruptos) y aprender las cosas positivas como el respeto a los demás y una buena practica de valores que hoy en día tanto se a perdido.

12.-¿Qué cree Ud. que pase con la corrupción al culminar la gestión edil actual?

Seguirá igual, quizás aumentara ya que todos solo piensan en robar nomas y con un par de obras tratan de callarnos la boca como quien dice estaré robando pero también estoy haciendo algo, creo que la gente se esta cansando, necesitamos sanciones ejemplares y drásticas, como por ejemplo hacerles pasar vergüenza delante de toda la población, solos así se puede frenar la corrupción, ya que las nuevas autoridades tendrían miedo... lo pensarían dos veces en cometer un acto de corrupción.

GUIA DE ENTREVISTA

PERCEPCION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE BASE SOBRE CORRUPCION EN LA CIUDAD DE CHUPACA METROPOLITANA EN RELACION ALA GESTION 2003-2006

NOMBRE: MAX LOLI CERRÓN RODRÍGUEZ

ORGANIZACIÓN DE BASE ALA QUE REPRESENTA:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE:

1.- ¿Para Ud. como representante de su Organización de Base que entiende por corrupción?

La corrupción es sacarle beneficio de un cargo que se ostenta para uno mismo, sin importarle los demás.

2.- ¿Como representante de su Organización a identificado que Institución es la mas corrupta? ¿Por qué?

La institución mas corrupta es la policía luego seria la municipalidad, porque en ambos siempre te piden algo para realizar cualquier trámite, para un trabajito o agilizar cualquier documentación, pero esto se da mas en la policía porque sino no se mueven se les a mal acostumbrado a darle su propina como se dice.

3.- ¿Por qué cree Ud. como representante de su Organización de Base que se genera la corrupción?

Creo en general que se da porque, a través de la historia se a dado quizás en la década del fujimorismo se acentuó mas, que termino enquistando en todos los sectores sociales ya que ningún gobierno de turno se a preocupado en luchar contra la corrupción porque pienso que no se trata de leyes sino de hacerlas cumplir y que las personas la respeten porque hoy nadie lo respeta.

4.- ¿Cree Ud. que la corrupción puede combatirse?

Si, a través de auditorias de forma periódica y participación de las organizaciones de base y un compromiso fiscalizador de la población en general, es tarea de todos.

5.- ¿Cree Ud. que hay tolerancia por parte de sus integrantes de su organización hacia los actos corruptos?

Si hay tolerancia, porque por más que se diga que se rechazó de una u otra manera se termina aceptándolo.

6.- ¿Según Ud. las personas de su organización tienen compromiso de fiscalización con la gestión actual? ¿Por qué?

Un poco, porque no todos asumen un compromiso firme, pero son por varios factores como la gran mayoría tiene que trabajar duro y no les da tiempo para poder asumir su rol fiscalizador, otros porque creen que es lo mismo porque nunca pasa nada como se diría no hay sanciones es eso en su mayoría a lo que muchas veces nos lleva al conformismo donde el que roba nunca es sancionado al contrario creo premiado es por eso que solo algunos tratamos de hacer algo....

7.- ¿Cómo calificaría Ud. la gestión edil 2003-2006?

Mala, por que los actos de corrupción sean incrementado mas que nada por la administración inadecuada de los recursos y por el nepotismo...

8.- ¿Cuántas veces a sido testigo de un acto de corrupción en la gestión edil 2003-2006 y que actitud tomo: denunció o no denunció? ¿Por qué?

Si algunas veces, pienso que todos alguna vez hemos sido testigos de un acto de corrupción, si denuncie pero al final como es costumbre termino en nada al contrario me gane problemas y es por eso que ha veces no se denuncia y se termina aceptando la corrupción ..

9.- ¿Ud. Como cree que a sido la fiscalización de su organización frente ala gestión edil 2003-2006?

La fiscalización a sido regular y la participación casi nula ala personas no le interesa conocer el funcionamiento de las instituciones en este caso la municipalidad están preocupados en otras cosas consideran una perdida de tiempo..

10.- ¿Cuántas veces llamo a rendición de cuentas la gestión pasada y cuantas cree Ud. que debe llamar la gestión actual para una mejor fiscalización?

No recuerdo bien pero a sido muy pocas, con un poco participación de la población; por eso creo que debe llamarse cada 4 meses a rendición de cuentas.

11.- ¿De qué manera cree Ud. que la corrupción debe combatirse en tu ciudad?

Con sanciones drásticos, sacar mas leyes es por gusto, eso no funciona, si es posible, hacerles trabajos forzados hasta la pena de muerte seria mejor solo así se pueda corregir, pero como se dice es un compromiso de todos, desde la familia la escuela y las diversas instituciones, se debe realizar una cruzada frente ala corrupción ...

12.- ¿Qué cree Ud. que pase con la corrupción al culminar la gestión edil actual?

Si no se hace nada, aumentara, ya que se a hecho de la corrupción una forma de vida o de poder conseguir algún favor es por eso que se trasgrede las normas y se tolera la corrupción